



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 04 SESION ORDINARIA

DIA : 21.02.2012



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

21.02.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Srta. Pamela Pérez Cavieres y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- PRESENTACIÓN SEGUNDA CUOTA Y CIERRE PROGRAMA FAGEM 2011.-
- 7.- PRESENTACION SUBDERE
- 8.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 9.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Se procede a leer acta N° 1 la que es aprobada por unanimidad, quedan pendientes Actas N° 2 y N°3.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	SECPLA INFORME 029 Providencia 166	Informa adjudicación a Sr. Mario Hormazábal Montecinos por valor de \$1.970.402.- correspondiente a Adquisición de Mobiliario Oficina OPD. Concejales toman conocimiento de la información
2	SECPLA INFORME 026 Providencia 170	Informa adjudicación a Constructora Inmobiliaria RCR Ltda. por valor de \$18.751.936.- correspondiente a la ampliación sede antena Vallenar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información

4	SECPLA INFORME 030 Providencia 165	Informa adjudicación a SODIMAC. por valor de \$2.115.985.- correspondiente compra de materiales de construcción para mejoras dependencias de Huasco..
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

5	SECPLA Informe 031 Providencia 164	Informa adjudicación a Impresos Siglo Veintiuno Ltda. por valor de \$273.700.- por concepto de confección formularios continuos de ingresos municipales.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

6	SECPLA Informe 032 Providencia 163	Informa adjudicación a Megajohson´s S.A. por valor de \$246.793.- por adquisición de vestimenta para personal prestación de servicios.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información

7	SECPLA Informe 033 Providencia 162	Informa adjudicación a Comercial Estrella del Norte Ltda., por valor de \$220.000.- por servicio de movilización de localidades rurales a presentación artística de compañía de teatro.
---	--	---

8	SECPLA Informe 036 Providencia 161	Informa adjudicación a Sr. Alejandro Salinas Naim por valor de \$444.444.- por concepto de servicio de amplificación e iluminación para actividad teatro latinoamericano en ValLENAR.
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

9	SECPLA Informe 27 Providencia 174	Informa adjudicación a Constructora Santa Sofía de los Ángeles, por construcción mirador Avenida José Miguel Carrera por valor de \$49.452.707.-
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

10	SECPLA Informe 37 Providencia 158	Informa adjudicación a Moulinsart S.A. por valor de \$1.652.077.- por vestuario y calzado para personal de la Dirección de Medio Ambiente por valor de \$1.652.077.-
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

11	SECPLA Informe 35 Providencia 159	Informa adjudicación a Sr. Alejandro Salinas Naim por valor de \$1.111.111.- por servicio de proyección de actividad cine en mi plaza.
----	---	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información

12	SECPLA Informe 28 Providencia 167	Informa adjudicación a constructora Inmobiliaria RCR Ltda. por valor de \$18.773.232.- por mejoramiento servicios higiénicos Escuela Gabriela Mistral.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información

13	SECPLA Informe 09 Providencia 077	Informa adjudicación a Sr. Eugenio Pizarro Trigo por \$21.602.784.- por desarme de módulos internado de ValLENAR.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información,

	SECPLA Informe 11 Providencia 75	Informa adjudicación constructora de pavimentos asfálticos Bitumix S.A., por valor de \$356.209.990.-
--	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

15	SECPLA Informe 10 Providencia 78	Informa adjudicación a importadora de Equipos Médicos por valor de \$10.319.200.- por equipamiento programa resolutivez en atención primaria 2011.-
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

16	Rentas Municipales Informe 24 Providencia 97	Solicita cambio de domicilio de patente Depósito Vinos y Licores "Claro de Luna", a nombre de Sr. Zoilo Pérez Campillay, domiciliado en calle Morandé N°2110 a calle Atacama N°1925 de Población Baquedano.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la petición y con los antecedentes a la vista presentados por el Departamento de Rentas en que consta informe favorable de la Dirección de obras Municipales, Carabineros de Chile se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°31

Por unanimidad de los presentes se aprueba traslado de patente de Depósito de Vinos y Licores a nombre de Sr. Zoilo Pérez Campillay, desde calle Morandé N°2110 a calle Atacama N°1925 ambos domicilios ubicados en Población General Baquedano, cuyo nombre de fantasía es "Claro de Luna".

17	SERCOTEC Ordinario 001 Providencia 188	Solicita audiencia para presentar al Concejo oferta programática año 2012 para empresarios y emprendedores de la comuna.
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la petición y acuerdan audiencia para la presente sesión.

18	SECPLA Informe 20 Providencia 113	Informa adjudicación a Sr. Alejandro Salinas Naim por valor de \$1.000.000.- por servicio de proyección en dos pantallas de la actividad rondas de verano.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

19	Rentas Informe 20 Providencia 86	Solicita patente de Motel Alcohol a nombre de de Eduardo Antequera Ahumada, domiciliado en Parcela 66- A sector callejón Llanos de Soto nombre de Fantasía Amancay.
----	--	---

Concejales toman conocimiento de la petición y con los antecedentes a la vista presentados por el Departamento de Rentas y el Servicio de Salud de Atacama, en que consta informe favorable de la Dirección de obras Municipales, Carabineros de Chile se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°32

Por unanimidad de los presentes se aprueba patente de "Motel Alcohol" a nombre de Sr. Eduardo Antequera Ahumada, Rut N°06.665.339-0, dicho local se encuentra ubicado en Callejón Llanos de Soto, Parcela N°66-A, nombre de fantasía "Amancay

20	María Fernández Olivares Carta de 16.01.12 Providencia 124	Solicita disponer de internado para alumnos de localidades rurales de la comuna de Alto del Carmen, quienes deberán estudiar en Vallenar.-
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información y señalan que esperarán la intervención de la Alcaldesa de esa comuna dado que es la entidad municipal quien debiera procurar solución para los estudiantes de esa comuna.

Se señala que los alumnos de la comuna de Vallenar de escasos recursos que estudian en La Serena son apoyados a través del Municipio Vallenarino por tanto consideran que la solución debiera ser por parte de las autoridades de Alto del Carmen.

21	DIDECO Informe 122 Providencia 127	Responde a memo 02 respecto de apoyo para Sra. Miriam Gómez Arrouch para construir pieza solicitada.
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información y Sr. Robinson Morales indica que es necesario agradecer a los funcionarios por su loable trabajo.

22	Secretaria Regional de Salud Atacama Ord. 185 Providencia 474	Solicita audiencia para exponer sobre el Presupuesto de los Planes Comunales de Promoción de Salud, enmarcados en la Estrategia Nacional y Regional de Salud 2011-2020.-
----	---	--

Concejales acuerdan audiencia para la sesión N°6 del Concejo Municipal.

23	SECPLA Informe 17 Providencia 107	Informa adjudicación a Sr. Rubén Ramos G., por servicio musical (Banda sonora), actividad fin de año. Por valor de \$444.444.-
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.

24	SECPLA Informe 19 Providencia 114	Informa adjudicación a nombre de Sr. Luis Álvarez Rojas, por valor de \$160.000.- por servicio de traslado organizaciones sociales localidades rurales para actividad carnaval aniversario fundación de Vallenar.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.

25	SECPLA Informe 16 Providencia 108	Informa adjudicación a Sr. Lautaro Aguirre Huanchicay por valor de \$3.094.000.- por movilización para equipo técnico del programa habitabilidad.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

01	DIDECO DOM SECPLA D.M.A.A.O. Memo N°04	Solicito dar respuesta a documento adjunto que a la fecha aún no se ha recepcionado respuesta, todos correspondientes a temas pendientes en las actas del Concejo Municipal.
02	DAJ Memo N°05	Solicita pronunciamiento sugerido por Director DAF respecto de aportes que el Concejo debiera entregar a dos organizaciones para el pago de los servicios fúnebres de dos vecinos.
03	SECPLA Memo N°06	Envía antecedentes sobre las actividades diversas que realizaron los Sres. Concejales fuera de la comuna y los logros obtenidos para ser insertados en el Informe de Gestión.

05.- RENDICIÓN 2° CUOTA Y CIERRE DEL PROGRAMA FAGEM 2011

**RENDICIÓN 2° CUOTA
Y
CIERRE DEL PROGRAMA
FAGEM 2011**



Sr. Raúl Peralta: Informa que mediante oficio N° solicitamos autorización de anticipo de subvención de la Ley 20.501, para los Profesores Sres: Guillermo Álvarez, Patricia Páez, Deisy Tapia, Lidia Cruz y Luis Lobos.

La aprobación que nosotros necesitamos es lo siguiente:

La SUBDERE se demora 60 días en hacer el traspaso de los dineros. El pago que tiene que hacer el sostenedor es de \$ 61.227.281.- el aporte fiscal son \$17.579. la suma total que van a recibir estos cinco profesores es de \$82.727.273.-.

La cifra que pediremos a la SUBDERE es de \$61.227.281.-, a 144 meses, el cual se sumaría al arrastre que viene por los anticipos anteriores que va por sobre los once millones de pesos, este programa vence en junio del 2013, por lo que hay todavía profesores que no presentan la solicitud de retiro voluntario.

Concejal Ramos: "Director la proyección para adelante respecto de esto mismo, es decir ¿cuántas personas más tendrían que entrar a este programa?"; (responde Sr. Peralta que no lo podría precisar); "Sr. Director necesito que nos hagan llegar a la brevedad lo estimativo para los próximos cuatro a cinco años, porque me gustaría ir evaluando lo que irá pasando dentro de los próximos años en relación al presupuesto porque vamos ir engruesando año a año las deudas y es bueno por esa razón insisto en que nos hagan llegar la información".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde consulta: Sr. Iribarren, ¿en el tema de la Asociación Chilena de Municipios, se ha pedido un cambio a esta fórmula de pago?, porque al final el costo lo asumimos como municipio, porque igual debemos estar devolviendo los recursos, pero en la comisión de educación ¿no hay una petición respecto del tema?. Sr. Iribarren señala que efectivamente se hizo hace un tiempo atrás pero no quedó en nada. Sr. Alcalde responde que se debe insistir en el tema, porque en estos cinco profesores el municipio debe devolver sesenta y un millones de pesos, pero qué pasará si durante el año se acogen otros profesores ya no sería esos sesenta sino que doscientos cuarenta millones de pesos, por lo tanto Sr. Iribarren necesito que usted lleve esta problemática a la Comisión de Educación para que el Estado se haga cargo de estos gastos”.

Algunos municipios buscaron con algunos “asesores” la solución es decir si se va uno que ganaba cien contratan a otro por veinte, muchos municipios lo hicieron, yo lo considero denigrante”, agrega Sr. Iribarren. En relación a la pregunta concreta que hiciste hay una relación que incluso la sacamos el año antepasado cuando debimos decodificar por edad el Magisterio, está ese cuadro estadístico, porque justamente le estábamos poniendo la traba a los egresados de la Universidad a distancia por esa razón se hizo un estudio de proyección, fue en esa oportunidad cuando la UDA se negó a darle la SEDE en ValLENAR para la carrera de pedagogía de allí apareció la Universidad de la República la que nosotros acogimos con los brazos abiertos, la cual el primer año funcionó bien y de allí en adelante ya los hechos son por todos conocidos”.

Concejala Bogdanic: “tal como decía Waldo si nosotros este año vamos a endeudarnos por los sesenta y tantos millones de pesos y el otro año se jubilan 6 profesores más la cifra obviamente va a aumentar por tanto hay que tener cuidado con el tema del presupuesto, porque si no nos va a pillar la máquina”.

Sr. Raúl Peralta: “me acaban de entregar el dato, hay 50 profesores que falta por determinar en qué programa quieren jubilarse, de aquí a junio del año 2013 son \$600.000.000.- lo cual debiera pedirse anticipo de subvenciones, dividido por 144, se sumaría a los once millones de pesos”.

Sr. Alcalde : “no, este tema debe ser retomado y atacado directamente

ACUERDO N°24

Por unanimidad de los presentes se aprueba la solicitud de Anticipo de Subvención Educacional por valor de \$61.427.281.- (sesenta y un millones, cuatrocientos veintisiete mil doscientos ochenta y un peso), por pago de indemnización de los siguientes funcionarios por aplicación de la Ley N°20.501:

Sr.	Guillermo Alvarez Rojas	Rut 04.896.220-3
Sra.	Patricia Páez Páez	Rut 05.581.695-6
Sra.	Deisy Tapia Gutiérrez	Rut 05.791.625-7
Sra.	Lidia Cruz Barrera	Rut 06.037.586-0
Sr.	Luis Lobos Vargas	Rut 04.513.220-K

b) RENDICION SEGUNDA CUOTA Y CIERRE PROGRAMA FAGEM 2011

FAGEM es un proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación del DAEM, se trata de agudizar el sistema administrativo, tiene 7 líneas de acción:

- Una de ellas es visualizar a través de la digitalización los decretos de pagos, las resoluciones exentas, contratos y liquidaciones de sueldos.
- Dos, es la línea de profesionales en que se contrató un abogado y un constructor civil,
- Mantenimiento e infraestructura es la que más ha significado ha tenido porque nosotros priorizamos para el mejoramiento de la insuficiencia de los establecimientos educacionales tanto de básica como de educación media, lo cual está todavía en proceso, por ejemplo, de la pintura total de deporte, es una cosa que se puede comprobar simplemente a la vista.
- Preuniversitario, sabiendo que en nuestra comuna no nos va muy bien en la PSU tenemos un preuniversitario que está al interior de cada Liceo que se ha implementado con hojas, con guías, con máquinas fotocopadoras, con máquinas, con libros y con horas docentes, para que queden nuestros estudiantes en la universidad,
- Participación de la comunidad educativa, generalmente nosotros como DAEM no podemos gastar las platas en la subvención sino que solamente en sueldos y mantenimiento, sin embargo hay montones de actividades curriculares o extra curriculares como es el Aniversario, Fiestas Patrias, Desfiles, y esa iniciativa dio solución a pago de traslado de buses, despedidas de los cuartos medios, convenios, todo está con detalles.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- En esta línea de capacitación y perfeccionamiento a funcionarios del DAEM, generalmente orientar a través del tiempo se ha ido modernizando pero los funcionarios todavía....

Sr. Alcalde interrumpe la intervención de Sr. Raúl Peralta y solicita a Sr. Jorge Pino Alquinta continúe con la sesión como Presidente del Concejo, señala que debe retirarse con Sr. Waldo Ramos para despedir a un amigo en su funeral.

Continúa Sr. Peralta: por lo tanto ha sido equitativo es que todos los funcionarios de acuerdo a los niveles vayan a perfeccionarse acá o a cualquier parte del país donde estén estos centros de capacitación, por ejemplo en la Serena se hizo una capacitación de Excel avanzado, perfeccionamiento a las partes administrativas contable, también a los funcionarios de la Unidad Técnica pedagógica, ya lo veremos en detalle.

El proyecto significó dos etapas, \$176.219.229.- lo cual nosotros ejecutamos \$175,718.556.- teniendo que devolver \$500.673.- por distintos motivos de que no estaban los elementos no llegaron y no podíamos esperar más por lo tanto el Ministerio nos exige que hasta el 21 de diciembre se podía comprar y si no se recibían las mercaderías de parte de los oferentes quedábamos fuera de plazo y teníamos que devolver la plata, lo que es mínimo en relación a la cantidad entregada.

El detalle es lo siguiente, de acuerdo a la última exposición que se hizo del FAGEM en la primera cuota se entregó un resumen o detalle el que señalaba los montos más significativos del programa, a continuación el detalle:

INICIATIVA Nº / NOMBRE	APORTE SOLICITADO AL FONDO	GASTO	SALDO
Creación del Centro de Doct. Virtual DAEM ValLENAR.	40.000.000	39.936.958	63.042
Asesoría Profesional para DAEM ValLENAR.	8.000.000	8.000.000	0
Mantenimiento y Funcionamiento de las U.E. DAEM ValLENAR.	44.054.807	44.046.436	8.371
Continuar con Preuniversitario Municipal Gratuito 2011.	20.000.000	19.998.763	1.237
Participación de la Comunidad Educativa.	30.000.000	29.997.210	2.790
Capacitación y Perfeccion. a funcionarios DAEM ValLENAR.	34.164.422	33.739.189	425.233
TOTALES	176.219.229	175.718.556	500.673

Sr. Gustavo Araos: "También se apoyó la licenciatura del cuarto medio del CEIA por ejemplo, se apoyó todo lo que es el acto cívico, se apoyó para el 21 de mayo, los desfiles tal como les contaba y otras escuelas que participaron fueron apoyados por estos fondos, para el 18 de Septiembre yo recuerdo que también estuvimos presentes en el concurso de Cueca. Con el área deportiva lo mismo, la finalidad de esa iniciativa era siempre buscar que el padre, el apoderado y el alumno, estamos hablando desde el director a profesores se encontraran siempre todos juntos participando, lógicamente eso sirvió para que la I. Municipalidad de ValLENAR pueda dar con los objetivos que persigue como comuna.

ACUERDO Nº23

Por unanimidad de los presentes se aprueba Rendición Segunda Cuota y Cierre del Programa FAGEM 2011.-



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN VIRTUAL

DESCRIPCIÓN INICIATIVA:

- Proyectar la modernización del sistema administrativo educativo municipal de Vallenar, mejorando el espacio físico de las dependencias del DAEM Vallenar a través de la digitalización de la documentación (mantener en forma digital por ejemplo: D.Pago., Res.Ex., Contratos, Liq. Sueldos).
- Optimizar el proceso del envío de la información requerida por instituciones públicas, funcionarios municipales y comunidad en general.
- Optimizar los procesos informáticos como: disminución de costos, papelería, etc. Optimizar el envío de información utilizando las herramientas virtuales (crear la utilización de la firma electrónica).

ASESORÍA PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN INICIATIVA:

- Asesoramiento de profesionales en materias específicas, de gran necesidad para el 2011.
- Contar con un profesional abogado y otro del área de la construcción.

Sr. Araos: "el profesional nos prestó asesoramiento a nosotros en la legalidad educativa, regularizó en lo que corresponde a los contratos de trabajo de la mano de alguna manera con la abogada de la municipalidad. Lo otro es la contratación del profesional que regularizó los planos que corresponde a permisos que corresponde para generar todos lo que hablamos de mantenimiento, porque eso tiene que pasar por un proceso de firma.

Concejal Bogdanic: "Raúl ¿en qué consiste el apoyo a los cuartos medios del CEIA?"

Sr. Peralta: "se les entregó un millón, cincuenta mil pesos, a los tres liceos, generalmente hicieron una Fiesta. Específicamente los 4º medios.

Concejal Bogdanic: "y como lo hicieron para dar cuenta a la Contraloría de estos gastos?"

Sr. Peralta: "no hay problema porque en esta línea es participación de la unidad educativa, no se toca la plata de subvención".

Concejal Bogdanic: "por el tema de la capacitación para los profesores, ¿los profesores o funcionarios están interesados en participar en capacitaciones?"

Sr. Peralta: "nosotros hicimos un diagnóstico con todos los jefes o encargados de departamento, entonces por ejemplo Mario Silva encargado de Finanzas, señaló que necesito capacitar a los funcionarios en tal área, nosotros mandamos algunos funcionarios a Santiago en el área pedagógica trajimos via licitación dos institutos formadores de la UCH, vinieron y capacitaron a los profesores, la capacitación no es voluntaria es capacitarse si o si, nosotros partimos de los siguiente estamos mal en la educación en Vallenar, entonces teníamos que producir un cambio, lamentablemente la Ley no permitía producir los cambios en un Director que está fallando, entonces aquí citan nombres que hay escuelas que tienen 160 en puntaje SIMCE, que existen muchas escuelas que quedan con alumnos repitiendo, sin ser experto se sabe que la falla está en el liderazgo en los directivos y los profesores que están pasando lo mismo, yo creo que Vallenar es una de las pocas comunas privilegiadas que tiene infraestructura de lujo y tecnología de punta, pero aún hay profesores que siguen escribiendo en la pizarra, teniendo notebook, laboratorios computacionales, ahora hay una ley 20239 que estable que el Director del DAEM puede remover al director y a su equipo y colocar a otro Director que tenga las competencias sin menos cabo de ese director que no está haciendo muy bien, va a mantener el sueldo pero se va a colocar en otro establecimiento como profesor. La idea del Liceo Bicentenario como objetivo final puedan quedar en la universidad, ese es el sentido de ese liceo, por tanto para que se produzca el cambio debe haber un "terremoto", por tanto no podemos seguir siendo benevolente. Por ejemplo en Domeyko el profesor que allí está ha salido tres veces mal, en la población docente, La Ley dice que ese profesor no puede seguir y deberíamos indemnizarlo por ocho meses y no puede seguir más en el sistema municipal, sin embargo



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

por A, B o C, sigue trabajando, en cuanto a las licencias reiteradas, es decir todos podemos tener el derecho a enfermarnos, pero un profesor que éste fallando permanentemente, en Vallenar no hay profesores para reemplazar, ahora se presenta que si el que cubre en ese horario es de lenguaje y la clase es de inglés no puede hacer nada, por tanto el alumno queda con algunos vacíos y cuando van a postular a otros lados sale mal”.

Concejal Medina: “eso es muy cierto lo que dice usted, es un tema bastante complicado, porque es más negativo que positivo la educación en nuestra ciudad, yo creo que se debe tomar medidas aunque sean drásticas o no, porque sabemos que de repente hay manejos políticos, la cosa no se mueve y seguimos igual, porque al final estamos perjudicando a los alumnos, entonces yo creo que hay que tomar medidas, porque el profesor se les da las pautas y las herramientas, porque sino se les entregaran no podrían superarse, pero si reincide en lo mismo se debe tomar en mejoramiento de la educación las medidas necesarias. Estos programas ¿vienen a mejorar los recintos deportivos de los colegios?. Mi pregunta nace por ejemplo que en el Liceo A-7 se tenía que arreglar el parquet del gimnasio eso se puede hacer con este programa?”.

Sr. Peralta: “no, porque ahora en el FAGEM 2012, que me llamó ayer la encargada, debería insertarse todas las insuficiencias, eso es lo que yo quería, salirme un poco de todo esto, que este año por ejemplo, para toda la comuna hemos salido beneficiados con cuatrocientos veinte millones de pesos, en mobiliarios que están entregados, están todos en la comuna de Vallenar, todos nuevos, 0 kilómetros, mesa, sillas, estanterías, pupitres, entonces tenemos ahora que este viernes se culmina el proceso con los cambios en todas las cocinas y comedores, van a llegar ciento cincuenta millones de pesos por el tema de las tomas, porque se generaron destrozos, nosotros pagamos con los recursos del DAEM, ahora esas platas van a llegar para hacer reparaciones.

El FAGEM 2012, va ha ser distinto, va a llegar la plata de un solo viaje si es aprobado y son con muchas más líneas de acción, una de esas es también desvincular porque hay personas acá que son con mucha edad y que porque los sueldos son bajos y no había cómo indemnizar no se iban, pero ahora con estas platas se puede hacer, el tema del Liceo A-7, que en fondo la empresa que hizo eso fue de Talcahuano pero justo con el tema del terremoto la empresa se fue con el agua, desapareció la empresa, teníamos boleta de garantía pero nada podíamos hacer, por ese motivo teníamos este problema en línea uno”.

Concejal Medina: “me preocupa el tema porque han hablado los apoderados por el tema del básquetbol, dado que esas imperfecciones en el piso lo convierte en un peligro, el año pasado lo comentamos al final de cuenta no se ha hecho, se conversó con el Director del Liceo para buscar una solución”.

Sr. Peralta: “Por ahora estamos trabajando en una forma distinta con Director de SECPLA, Sr. Carlos Montaña, en que todas las necesidades de las escuelas las vamos a convertir en proyectos, los que serán postulados al PMU, los que consistirían en pinturas, reparación de puertas, reparación de cierres perimetrales, etc., se presentaría los proyectos en marzo, recién se estaría dando la capacitación”.

Presidente del Concejo Sr. Pino: : “yo quiero que veamos esto nosotros, porque deseo decirles a ustedes que a mi me da mucha vergüenza esto, porque nosotros cuando trabajábamos en la escuela no teníamos: luz, agua ni alcantarillado y teníamos que hacer las pizarras nosotros, pero ustedes les tienen todo a los profesores, oye ni siquiera conocí a Escuela D-71, tienen una biblioteca que jamás imaginé que tenían, lo que yo quiero como presidente del concejo y como concejo que reforcemos con ustedes la cosa del personal, entonces yo quiero preguntar, si ustedes sacan a los profesores porque hay gente que no sirve, mira yo peleo por la clase obrera pero no voy a poner a una persona a trabajar en un tractor y atropella a 10, tengo que sacarlo porque no sirve para eso. Yo quiero saber si ustedes tienen la facultad para hacerlo o tienen una presión política, porque yo hoy quiero dejar establecido eso, mire nosotros llevamos toda una vida como dirigente, que falta esto en la escuela, que falta plata para allá, si ahora tenemos eso que es lo principal, que tenemos la tecnología, tenemos plata para esto, hasta plata para pintar las escuelas, antes había que sacar plata de nuestro bolsillo para hacerlo.

Quiero indicarle que nosotros este concejo lo va a respaldar ampliamente y queremos saber si existe una presión política de algún partido, de un funcionario de allá o de aquí aunque sea el Alcalde o el Colegio de Profesores, porque les estamos haciendo un daño a los alumnos, luego comienzan a echarle la culpa al DAEM, luego al Alcalde y por último a los concejales, yo pienso que hay que despedir sin piedad a esos profesores que por pagar una licencia médica, meses y años no van a trabajar”.

Concejal Medina: “si mal no recuerdo el año pasado en alguno de los Concejos quedó en que el Concejo le entregó todo el apoyo al DAEM para ver aquellos casos en que los profesores que tienen por acostumbramiento acudir a las licencias médicas, existen algunos profesores que efectivamente sí están enfermos, pero hay otros que abusan”.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Peralta: "Donde chocamos nosotros, en que no tenemos recursos para indemnizarnos, porque para poder hacer uso de la Ley, 60 días a 180 meses, o 6 meses continuos o discontinuo siempre y cuando no sea una enfermedad siquiátrica, fuera de eso y por no tener salud compatible, uno lo puede desvincular.

Sr. Morales: "Tenemos clarito que si no tenemos un buen líder, en el caso del director, si no tenemos buenos directores líderes, nada sacamos en gastar dinero tras dinero, todos los años estamos con que vamos a tomar medidas, oye ya parecemos sastres tomando tantas medidas, por tanto por culpa de los directores vamos a seguir devolviendo platas del SEP y los resultados nuestros de la comuna en educación vamos a seguir igual".

Sr. Peralta: "este año en la Escuela Pérez Canto y la escuela Rafael Torreblanca vamos a llamar a concurso, por tanto desde el mes de junio vamos a tener directores nuevos de acuerdo a la nueva Ley, nosotros no podemos esperar ni siquiera los concursos si vemos que la x escuela está dando malos resultados el Director del DAEM está autorizado porque está con la cabeza y cuello arriba porque si siguen las cosas malas es porque el Director del DAEM no hace nada y se tendrá que ir, pero yo no deseo hacerlo por tanto tengo que intervenir haciendo uso de la Ley, decirle a la Directora o Director "usted no tiene cumplimiento por tanto la ley lo faculta y usted a contar de tal fecha deja el cargo y yo puedo trasladar a un director con competencia de cualquier escuela a ese establecimiento, siempre que no sufra menoscabo o llamar a concurso, esa es la ley que hay que estudiarla bien".

Concejal Iribarren: yo creo que lo vamos a conversar como Comisión de la Educación, yo estuve un año en el Liceo B-8, hicimos desocupar un espacio que estaba lleno de ratones y ahora está lleno de colchonetas y pelotas, pero no hacen gimnasia, se limitan a salir a correr con los alumnos. Había 3.000 libros de clases sellados, yo hice el denuncia pero se los llevaron a la bodega y allí quedaron, sin ninguna anotación el director de ese tiempo, el ejemplo más reciente cuantas veces han venido los directores a indicar que no tienen materiales pero se visitó la bodega y se encontró cualquier cantidad de material guardado. Quién debió controlar eso era el director, por tanto hay que comenzar a apretar pero el que debe supervisar es el director, pero como se dicta ahora para no afectar al colega no lo denuncian.

Otro caso es el que se ve en relación al Sr. Cortés quién teniendo licencia va a jugar a la pelota, eso obviamente le da rabia a los demás profesores, el otro anda en la calle tomando y está con licencia.

Sr. Peralta: "para que ustedes sepan, hace unos minutos atrás me entregaron el informe económico de la SEP, la SEP tiene en estos minutos dos mil millones de pesos, que se tiene que gastar de aquí a Diciembre si o si, por tanto recursos tienen todas las escuelas, exceptuando los Liceos que aún no entran a la SEP, sabe que pasa, que se compran tres cosas, equipamiento, contratación de personal y capacitación. Yo siempre planteo, soy riguroso y caigo mal porque digo que las platas de la SEP son para mejorar la calidad de la educación de los alumnos pobres, entonces qué tiene que ver cuando se dice que hay un consejo de profesores con un sánduche con una torta no tiene nada que ver, porque el alumno que no sabe leer ni escribir se debiera contratar a un profesor jubilado para que ese alumno aprenda. Para que esto se pueda hacer hay que cambiar los directores".

Concejal Iribarren: "en la Edmundo Quezada, hace dos años atrás que yo me senté aquí, de acuerdo al programa Fundación Chile, el que consiste en un gran apoyo para los establecimientos, para solicitar el cambio de Director de ese plantel educacional porque la Ley lo dice y es facultad del Concejo, ese colegio salió mal calificado tres veces".

Concejal Morales: "¿qué sucede con esa situación que está planteando concejal Iribarren?"

Sr. Peralta: "La Ley 29.329, faculta al director del DAEM ante resultados reiterados mover a los directores del cargo, porque la ley lo establece, entonces habrá un terremoto, pero se puede sacar y se coloca un director calificado, eso si el director saliente será destinado a hacer clases y no tendrá menoscabo en su sueldo porque será el mismo que recibe en este momento".

Concejal Medina: "retomando un poco el tema, no creo que nos vamos a llevar cuatro años con la misma situación, presentando un programa, que está bonito, que hay plata, etc., en el fondo, nos vamos en la línea pareja y en vez de subir bajamos más, por tanto soy partidario que las medidas se deben tomar desde ya, decía hace un momento que a través de las líneas del DAEM se tenía que fiscalizar más, como corresponde a los departamentos o colegios chequear como está el Director, como están los profesores, cómo está el deporte, quiénes tienen que ver con el deporte, lo digo porque hace unos días se presentó acá el programa extraescolar que estaba con un 18%, puntaje bajísimo, por tanto falta la fiscalización para evaluar si se están haciendo las competencias escolares, que el extraescolar trabaje en lo que les corresponde y que no estén trabajando los funcionarios en temas deportivos particulares y tenemos pésimos resultados en deporte, que los directores que no dan las oportunidades a los chicos para que tengan el espacio para participar en los programas extraescolar como había antes, el hecho de tener profesores de educación física con un poco más de horas en educación física y no tener una profesora que sea de la especialidad de matemáticas y la tengamos haciendo física, yo creo que el tema no va por allí sino que ir potenciando más la actividad deportiva. Yo creo que a toda esta cosa hay que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

darle una solución y si no está la solución acá ir al Ministerio y luchar por lo que se quiere, porque ya hay que ponerle el cascabel al gato".

Sr. Peralta: "en el caso del Extraescolar es como un currículum oculto, porque funciona en horario que no están dentro de lo establecido entre las escuelas y liceos, en otras ciudades se ve el impacto con la participación de casi toda la familia, incluyendo hasta los abuelitos, pero acá no se ve eso, es más ellos después de la presentación que hicieron acá llegaron al DAEM muy enojados por la evaluación que se les había realizado, pero eso era la verdad, no porque esté acá Sr. Iribarren pero la escuela que él dirige ha tenido grandes participaciones a nivel local, regional, nacional e internacional, mueve a gran cantidad de gente, sin embargo el extraescolar no tiene impacto porque en las escuelas en el fondo son ellos los que tienen monitores futbolistas, alguien encargado de básquetbol, ellos tienen que incentivar a los profesores como era antiguamente en el fondo se produce la actividad en cualquiera de sus disciplinas, antiguamente eran las revistas de gimnasia, entonces aquí ¿quién está a cargo de esa área?, entonces vamos a fiscalizar ahora a través de la Unidad Técnica y encargad de esto es el Sr. Luis Ruiz".

Sr. Medina: "entonces él debiera decir el extraescolar que presente el programa del año, visado por el DAEM y que se cumpla bajo la situación que tienen, por ejemplo si mañana hay un campeonato de básquetbol que vaya y verifiquen si están los funcionarios del extraescolar, si están todos los colegios que debieran participar, de lo contrario llamarlos a terreno a los funcionarios y consultar por qué no están participando tales colegios, etc., yo no tengo nada en contra de la persona, pero si me interesa que la gente que esté a cargo realice las actividades como corresponde".

Concejales Morales. "cuando la persona que está a cargo no tiene claridad lo que significa extraescolar ¿qué le van a pedir?".

Sr. Medina: "cuando se hizo la premiación que hizo el DAEM para los deportistas destacados, sobraban mesas con los platos servidos, poca gente, pero si vamos a ^{hacer} ~~ser~~ algo hacer algo bien hecho, controlado, plata que se pierde recursos que pueden ser utilizados en otra cosa. Por tanto exijo que se fiscalice, porque después la gente nos pregunta a nosotros por el tema".

Sr. Peralta: "ustedes tienen toda la razón y lo vamos hacer. Lo otro que quería plantearle Presidente que nosotros tenemos problemas de profesionales, muchas veces la ciudad no es atractiva por el pago de arriendo, los sueldos son estables en todo el país, por tanto la gente pasa de largo y no se viene a trabajar acá, ante este escenario hemos traído gente de Santiago y de otros lados, entonces yo que soy de afuera también, estuve en BB. NN para intentar tener un departamento fiscal y la funcionaria encargada de los departamentos a nivel regional, dice que si ^{viene} ~~viene~~ cierto, que el Gobierno Regional y BB.NN., el municipio no tiene nada que ver con ellos, pero si tiene que ver con el tema de los departamentos están asignados 29 a 30 años a un x director por ejemplo, pero es mucho, porque la Ley dice que 3 años si es de la ciudad y 5 si es de fuera, recuerdo que ustedes me dieron la facultad, jurídico dijo que no tenía nada que ver, pero BB.NN quiere que yo les apoye para que llame a los profesionales que están haciendo uso de esto y pedirles los departamentos, ahora si yo lo hago la primera acción que van a tomar es venir a hablar con el Alcalde yo voy a cumplir con eso.

Concejales Medina. "Yo pedí a BB.NN con la nómina de la gente que por años estaba relacionado en este tema, igual me dicen que el municipio tenía que decir que se devolvieran los departamentos. Ahora bien, cuando usted Sr. Peralta realice las gestiones por favor avisemos porque de repente pensamos que el DAEM no ha funcionado porque no nos informan, de esta manera nos avisa informando de las gestiones realizadas y que el siguiente paso corresponde al Alcalde".

Concejales Morales: "además este tema viene arrastrando desde que llegamos, porque es vergonzoso que hay funcionarios, profesores, inspectores, ocupando dependencias que se requiere según la necesidad, además tienen casa en la playa, es una sinvergüenza y hay que darle un corte definitivo".

Presidente del Concejo Sr. Pino: "Mire nosotros somos testigos acá de cómo incluso la gente tan pobre que incluso no tiene para comer, a veces les ayudamos para que junte la platita y postule a sus casitas, eso hay que decirles a esos colegas que llevan, 20 a 25 años de cómo es posible eso, no tienen argumento porque tienen que actuar, porque el alcalde de turno los defendía, por eso hay que hacerlo luego porque puede haber cambio de alcalde y capaz que le den 20 años más y jubilen allí"

Concejales Bogdanic: "yo también fui a BB.NN y me entregaron la misma respuesta".

Concejales Medina: "pero debemos tomar una decisión ahora, fijémonos plazo a mi me gusta que se diga las cosas ahora pero en una fecha x tener una posible respuesta".

Sr. Peralta: "yo me encargo de aquí al 15 de marzo tener notificado personalmente a los profesionales que ocupan los departamentos fiscales, con copias a BB.NN".

Concejales Morales: "Sr. Presidente en el tema del preuniversitario ¿cómo se evalúan los resultados? ¿hay un seguimiento?".

Sr. Peralta: "el problema es que nosotros compramos los lectores ópticos son aquellas maquinillas que corrigen inmediatamente los resultados o porcentajes, fotocopiadoras para reducir los costos, pero



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

debido al paro fue malo el resultado, por tanto ese material está y se supone que debe este año ser una año normal, porque el año 2011 fue un año perdido en que los estudiantes quedaron con un gran vacío. El funcionamiento del preuniversitario se hace dentro de los mismos establecimientos”.

Concejales Morales: “pero eso tiene un costo importante, entonces también se tiene que ir evaluando, matrícula, para ver los resultados”.

Concejales Bogdanic: “tú decías que la ley no permite que puedas hacer un cambio de directores, yo creo que se debe escribir una carta antes, decirles que se crea una ley, enviar una carta a un diputado así como el diputado Robles reclama por todo, por lo menos que haga algo positivo, yo creo que eso se debe dar a conocer la posición de usted porque no puede hacer nada, porque la Ley no lo permite.

Sr. Peralta: “con todo el respeto político del diputado Robles, sale una inserción en el diario, creo que sabe mucho de medicina pero de educación no sabe y lo digo con altura de miras, porque tengo un doctorado, tengo tercer semestre de doctorado magister por lo tanto creo que tengo algunas luces y él hace una crítica a la Municipalidad de ValLENAR respecto del Liceo Bicentenario, señala que va a ser lo mismo de lo mismo, creo que estamos haciendo el intento, estemos en acuerdo o desacuerdo, hay que crearlo, pero creo que él como diputado, debería ir a favor de algo, apoyar, no ser crítico”.

Concejales Iribarren: “lo que deberían ser los diputados es asistir a los Congresos de Educación pero nunca van”.

Sr. Peralta: “respondiendo a Sr. Bogdanic sobre las mallas curriculares, lo que pasa es que la malla curricular del Ministerio de Educación de acuerdo a cada colegio tiene políticas educacionales, entonces, existen para los distintos niveles planes de estudio y los básicos se rigen por eso y tienen que cumplir en los contenidos que se les entregan, eso tiene que bajarlo y enseñarlo el profesor pero los colegios particulares tienen un currículum soquer que es más grande y más avanzado, y más práctico porque en el sistema municipal como se entregan libros el profesor copia y reproduce del libro a la pizarra, sin embargo el instituto nacional que es una de las iconos ellos trabajan distintos, tienen las secuencias de contenidos pero dan trabajos en guías de aprendizaje y los alumnos trabajan en posición de eso y tienen más resultados, los particulares son más profundos.

Concejales Morales: “está el tema del Liceo Bicentenario en que ingresan los mejores alumnos, mejor en docencia, mejor director también, pero yo voy a discrepar del tema porque la persona que se adjudicó el cargo para mí no es una persona idónea, aunque no tengo nada personal con él”.

Sr. Peralta: “Bueno, yo pienso igual, creo que en este tema vamos a tener problemas, de acuerdo a la Ley todos los cargos directivos tienen que ir a concurso, sean por un año o por cinco, hay una comisión establecida y parámetros para medir secuencias, se evalúan y quedan los tres mejores y después es el Alcalde el que elige de esa manera, pero yo soy el responsable del proyecto del Liceo Bicentenario, pero el Alcalde designó al equipo técnico pedagógico para hacer el proyecto, se desarrolla la parte que está en este minuto la parte ejecutoria pero se supone que son para 680 estudiantes, pero este año comienza con 160 y se va a trabajar en la Escuela Hermanos Carrera, creo que estará durante este año, después viene la selección de estudiantes que creo que estuvo bien hecho, se les tomó una prueba de lenguaje, una de matemática, se entrevistó con un psicólogo y promedio de notas, tuvo que ver el IBE que es el índice de vulnerabilidad de los estudiantes, en base a eso se postularon 300 quedando los 160.

En relación al personal yo creo que allí, es el Alcalde quien tiene que dar la respuesta porque yo no estoy involucrado en el proceso de entrevista, absolutamente nada, se que en este minuto está de director el Sr. Leonel Tapia, Inspector General Darío Troncoso, después una profesora ValLENARina que se vino de Santiago como Jefe Técnico Sra. Ximena Basáez y una profesora del Liceo B-8 que es la orientadora, después 10 profesores que eran de la media y se trabajaban en distintos sectores, más un inspector, un auxiliar y un nochero, esa es la planta, ahora sí se ajusta a derecho yo tomo parte”.

Concejales Morales: “aquí está lo que dice el presidente del concejo, vamos a elegir a los funcionarios ¿por un tema político?”.

Presidente del Concejo Sr. Pino: “es que esto va a saltar en la campaña, porque si mañana me preguntan qué opino de esa gente. Que el jefe de DAEM no tuvo parte, que el Alcalde juntó a un grupito, mire realmente lo que está diciendo usted Jefe DAEM, me da vergüenza, porque usted tenía que haber estado en la cabeza de eso, ese grupito debía de seguir trabajando pero bajo la supervisión de usted, porque el jefe de DAEM es usted, nadie más, nosotros no sabemos nada de Luis Ruiz, además sabemos por qué está allí Luis Cruz y otros más que metió el Alcalde apuradito allí, entonces desde allí partimos mal”.

Sr. Peralta: “Yo se que esto va a tener repercusión en marzo, porque ayer estuvo con ... , me contaba y si tu eres profesor y yo soy profesor tenemos que ganar lo mismo, siempre se produce la diferencia de sueldos, con los particulares y los subvencionados, yo no puedo ganar \$2.000.000.- y tú \$500.000.- , para mí todos los profesores son iguales”.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del Concejo Sr. Pino: "Claro pero los otros que están postergados no trabajan, eso mismo ocurre en el municipio, desde allí partimos mal".

Concejal Morales: "¿cuánto va a ganar el director del Liceo Bicentenario?".

Sr. Peralta: 1.700.000.-. el tope que tienen todos los directores la que va desde el millón doscientos hasta esa cifra, porque el sueldo de la enseñanza básica es menor a los sueldos de los Liceos.

Para mí la Ley es la Ley y nadie puede estar por encima de ésta, porque Contraloría pudiese decir que tal procedimiento está mal hecho.

Sr. Pino señala que "no se trata tanto de la Contraloría sino de criterios, porque para ese liceo deben venir los mejores directores los más preparados con 15 o 20 años de práctica, como directivo, esos vengan acá, de tal manera de nosotros tener una defensa y decir que los mejores están aquí frente a este Liceo Bicentenario. Por tanto ahora sólo cuando nos pregunten al respecto debemos decir que el Concejo no tuvo nada que ver con el tema y que el Jefe de DAEM no tiene nada que ver porque conversamos personalmente por con él en una sesión, por tanto hay que nombre a los responsables de esto".

Sr. Peralta: "supongamos que se dio la figura, pero es como ir a una carrera, porque al final de año tiene que tener resultados, porque este liceo debe ser el mejor de toda la región, que tiene que estar dentro del 5% de los mejores del país, ante las evaluaciones que vienen a futuro, entonces yo creo que este liceo de alguna y otra manera, va a estar en un sector que no corresponde porque va a estar hacinado a otra escuela, los alumnos son de toda la comuna, por lo tanto tienen que ponerles buses de acercamiento, porque deben llegar allá, por lo tanto no van a llegar a las 08:00 sino que van a llegar un poquito más tarde, tiene sus complicaciones, pero lo que más me interesa son los resultados, si la selección fue a dedo o sesgada, porque no es lo mismo cuando vamos todos y participamos".

Sr. Pino: "pero una parte por la lógica, si tenemos un Jefe DAEM, ¿cómo queda al margen en la formación del liceo más importante?",

Sr. Iribarren: "yo tengo otra cosa, hace años que nosotros estamos pidiendo y el Concejo me autorizó en las primeras sesiones de enero de coordinar la salida del Cementerio de Educación, eso lo estamos peleando hace bastantes años, quedó la Srta. Pamela Pérez, Directora DAJ".

Sr. Peralta: "nosotros tenemos como historia del DAEM, existe una oficina que es del Cementerio, que no tiene nada que ver con nosotros, ni siquiera yo tengo derecho a dar información, pero si nos ocupan funcionarios y dependencias, sin embargo eso depende directamente de Medio Ambiente o directamente de la Municipalidad, los recursos que ingresan yo creo que es suficiente para construir en el mismo cementerio una o dos piezas, a nosotros nos complica porque nosotros queremos la certificación como DAEM y cuando contratamos a una empresa, decía que mientras esté Cementerio allí no le vamos a dar la Certificación".

Sr. Medina: "pero ese tema ya se ha hablado, por lo tanto se tiene que tomar una decisión de una vez por todas".

Sr. Iribarren: "en el año 1981 se hizo traspaso como servicios traspasados, allí iba Educación, Salud y Cementerio, después nosotros pedimos sacar Salud porque era lógico hacerlo, en ese tiempo inclusive con plata de subvención se pagaba Salud y Cementerio, no era una cosa ordenada, salió salud pero quedó Cementerio. Es más una funcionario señala que desea que saquen a Cementerio, porque a ella le pagan unas horas a través de Cementerio y educación, pero el Sr. Páez también está metido en parte en Educación, si él es de cementerio debiera ser parte de él, no se confundan las cosas, yo creo que por lo menos antes que termine este último período hacer algo".

Srta Pamela Pérez: "el relación al tema de sacar el Cementerio de Educación, se está haciendo, se está haciendo algunas modificaciones del organigrama y a su vez hay que determinar bajo qué dirección va a quedar, se ha estado viendo y analizado con el Administrador y Sr. Alcalde para que quede bajo la administración de medio ambiente, porque cuadra más bajo la administración que corresponde y el plazo para hacerlo será dentro de este año".

Sr. Pino: "quiero tratar dos cosas aunque pequeñas pero importantes porque la gente viene aquí, una niña ha venido a reclamar varias veces que la Jefa de Personal la sacó y la rebajó, ella era auxiliar de sala, nosotros hemos planteado ese problema acá, porque no nos gusta eso que nadie ofenda a ningún funcionario, además ella tiene una carta del director donde dice que ella tiene conocimiento, es buena funcionaria y se preocupa de los alumnos. Además la humilló, recuerdo que una vez la trajimos aquí, me refiero a la Srta. Elisa Pizarra, le dijimos todo, que no estaba facultada para humillar a la gente. El proceder de ella me da pena porque yo no soporto eso".

Sr. Iribarren: "Hay dos cosas en lo que dice el Presidente del Concejo, el asunto del contrato de la niña a mi entender está bien porque está contratada a través de la SEP, había contratada a través de ese programa 300 personas y ellos caducaron su contrato automático, eso es diferente la parte legal al trato y ese es otra cosas y no solamente de ella sino que todo el mundo se queja".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Peralta: "bueno ahora de la estructura del DAEM desapareció el Jefe de Personal que era Cristian Diaz, solo quedó Recursos Humanos a cargo de Srta. Elisa Pizarro, en esa línea, pero sepan ustedes que yo estoy viendo todo el tema de las contrataciones y desvinculaciones junto con ella, pero yo les dije que el tema del maltrato eso desaparecía del vocabulario del DAEM, que yo fui presidente regional de la CUT, dirigente de los profesores por muchos años y sigo con el sentimiento de mi clase trabajadora, por lo tanto, cualquier situación que ocurra a mi espalda ustedes me la hacen ver".

MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO U.E.

DESCRIPCIÓN INICIATIVA

- Levantar las observaciones por parte del Ministerio de Educación que mantienen diferentes U.E. de la comuna, y que significan un alto costo en multas para el sostenedor.
- Regularización de establecimientos necesarios para el reconocimiento oficial de niveles de educación en espacios de pre-básica de algunas U.E.
- Mejoramiento de las salas de clases (pisos), de un gran número de sala de diferentes U.E. de la comuna que han sido observadas por las visitas inspectivas del Ministerio de Educación.

PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL GRATUITO PROMOCIÓN 2011

DESCRIPCIÓN INICIATIVA

- Poner a disposición del alumnado que termina su enseñanza media, un preuniversitario para apoyarlo en su proceso de postulación a una educación académica superior.
- Orientar a los interesados a través de charlas y exposiciones sobre las carreras universitarias, junto a sus proyecciones.
- Gratuidad a la comunidad educativa para prepararse en PSU y específicas a rendir.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

DESCRIPCIÓN INICIATIVA

- Crear espacios para acercar a la comunidad vallenarina a la Educación a los objetivos de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
- Desarrollar actividades Culturales y Educativas donde involucre a la comunidad educativa municipal de la comuna de ValLENAR (Programadas en el PADEM 2011).
-

CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A FUNCIONARIOS DAEM



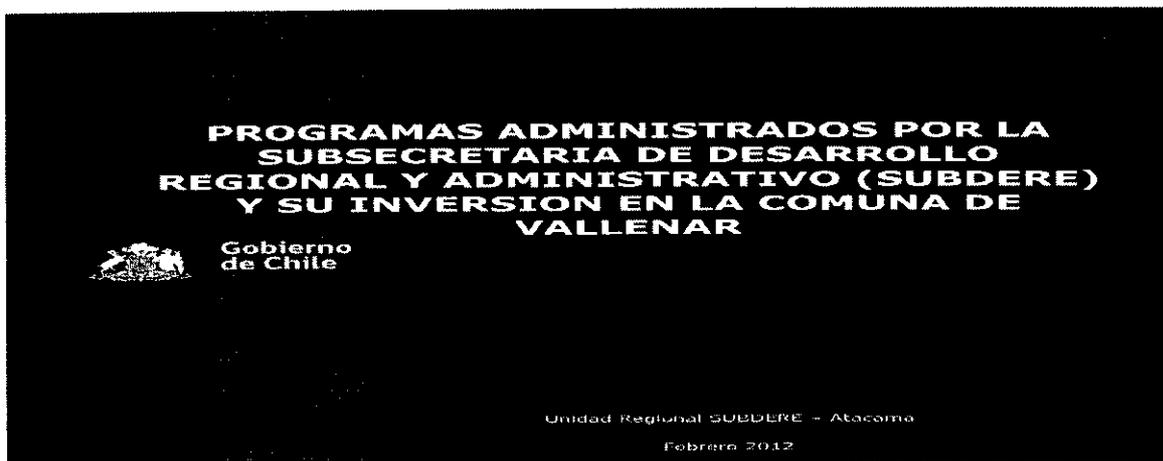
DESCRIPCIÓN INICIATIVA

- Capacitar a los funcionarios del DAEM Vallenar en distintas áreas que le competen a cada funcionario considerando los nuevos procedimientos que se están implementando desde el nivel nacional.
- Perfeccionar al personal en el área de Informática entregándole las competencias para el manejo de una administración moderna.

06.- PRESENTACION SUBDERE

Sr. Alcalde agradece la presencia y el apoyo de la Directora de SUBDERE en la asesorías básicas para salir adelante, el año pasado quedamos súper contentos por un proyecto aprobado por cerca de once mil millones de pesos lo que significa el polideportivo, por tanto queda este Concejo a su disposición.

Sra. Lina: "da las gracias por acogernos acá, como Unidad Regional hoy en día nos acompaña Roberto Arévalo, profesional Asesor de dos Programas PMU y Programa Puesto en Valor de Patrimonio y generamos como Unidad Regional esta participación en todos los concejos municipales de las nueve comunas de la región, con la mirada que los concejales también conozcan las otras líneas de inversión que tienen las comunas independiente de los Fondos Sectoriales y también del FNDR que es el que maneja el Gobierno Regional, que son recursos bastante importantes y creo que alguno de ellos son muy usados por los municipios de allí que quisimos que ustedes también lo conocieran dado que cada uno representa a su comunidad y conoce las necesidades de los sectores y podrían a lo mejor canalizar como inquietudes al Alcalde o a las Unidades Técnicas con la mirada de ustedes que están en el día a día, con la comunidad, el poder generar algunas inversiones.



1.1 Breve Historia

Sra. Lina: "Lo que vamos a presentar ahora es la inversión que ha tenido el Municipio de Vallenar en términos de ocupar los programas que tiene la Subsecretaría, pero para ponernos en un contexto es poder decir quiénes somos, qué hacemos, porque al parecer no se tiene mucho conocimiento de lo qué hace la SUBDERE".

El cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo lo crea la Ley N°18.359, promulgada el 05 de Noviembre de 1984. Este cargo, hasta el día de hoy, agrupa un conjunto de funciones que se originaron previamente a través del DL 212 de 1973, de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).



A partir de la reforma constitucional de 1991, la SUBDERE asume responsabilidades para apoyar y fortalecer en materias de administración regional y comunal. Al respecto, las posteriores leyes orgánicas de municipalidades y de administración regional, reflejadas en la Ley de Rentas Municipales (2005), cambia la naturaleza del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), de un fondo de compensación a un fondo de desarrollo propiamente tal.

Actualmente el rol de la SUBDERE está enfocado al mejoramiento de los procesos y funciones de la administración del Estado y a una relación eficiente y virtuosa de un modelo institucional descentralizado, que debe conjugar las relaciones del nivel central con las administraciones territoriales.

Sra. Lina: "La SUBDERE es una unidad en el Ministerio del Interior que tiene unidades regionales en cada una ellas tiene una Jefa de la Unidad, en este caso soy yo, tiene un cargo de Subsecretario; se constituye la SUBDERE en el año 1984 es bastante antigua, pero en el año 1991 asume responsabilidades para apoyar y fortalecer en materia de administración nacional, regional y comunal. Desde ese año más menos a la fecha que tiene una misión y una visión bastante definida y como misión tiene que contribuir al desarrollo de las regiones y de las comunas fortaleciendo su capacidad de gobierno en coherencia con el proceso de descentralización y como visión yo creo que la SUBDERE se propone ser el servicio técnico político moderno reconocido por su rol impulsor en la descentralización del país".

1.2 Misión y Visión

La SUBDERE tiene como **misión** contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.

Por otra parte, su **visión** es consolidarse como un servicio público técnico-político moderno, reconocido por su rol impulsor en la descentralización del país.

... de la Unidad del Subsecretario del Interior Regional de Chile ...



... de la Unidad del Subsecretario del Interior Regional de Chile ...



Sra. Lina: "Yo creo que ahora toma más fuerza que nunca en el país, donde cada uno de sus territorios van queriendo ser bastante independiente muy centralizado y poder tener como más voz y más voto desde las regiones, digamos, en términos de la inversión".

1.3 Estructura Orgánica

La Subdere está organizada en un Gabinete del Subsecretario para las funciones directas de las principales toma de decisiones administrativas y políticas. Para las operaciones de los diversos programas, proyectos e instrumentos de fomento, apoyo y fortalecimiento de los gobiernos regionales y comunales, dispone de cinco divisiones, con sus respectivos departamentos y unidades operativas:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Unidad Regional SUBDERE I - Región de Atacama

1.3 Estructura Orgánica



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Sra. Lina: “La estructura orgánica, es decir la SUBDERE depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que tiene tres subsecretarías: Subsecretaría de Prevención del Delito, que es una Subsecretaría Nueva, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde estamos nosotros y la Subsecretaría del Interior.

Debajo de nuestra Subsecretaría se encuentra el Jefe de Gabinete, Sr. Miguel Flores, después están las unidades regionales de la SUBDERE y estas unidades regionales tienen cuatro divisiones bastante importantes con las cuales los municipios siempre están en contacto que es una División de Desarrollo regional, División de Municipalidades, División de Políticas de Estudios y División Administración y Finanzas.

Cada una de las divisiones tiene su departamento, ustedes tienen su carpeta, no nos vamos a extender en eso”.

División de Desarrollo Regional

- Departamento de Gestión de Inversiones Regionales
- Departamento de Fortalecimiento Regional
- Unidad Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional en Chile (AGES)
- Comité Interministerial de Desarrollo de Zonas Extremas (CIDEZE)
- Unidad de Planes Especiales
- Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV)
- Proyecto de Apoyo a Estrategias y Sistemas Regionales de Innovación (UE)
- **Unidades Regionales SUBDERE (a contar de Mayo 2011 dependen de Gabinete)**

❖ División de Municipalidades

- Departamento de Desarrollo Municipal
- Departamento de Finanzas Municipal

❖ División de Políticas y Estudios

- Departamento de Políticas y Descentralización
- Departamento de Estudios y Evaluación

❖ División de Administración y Finanzas

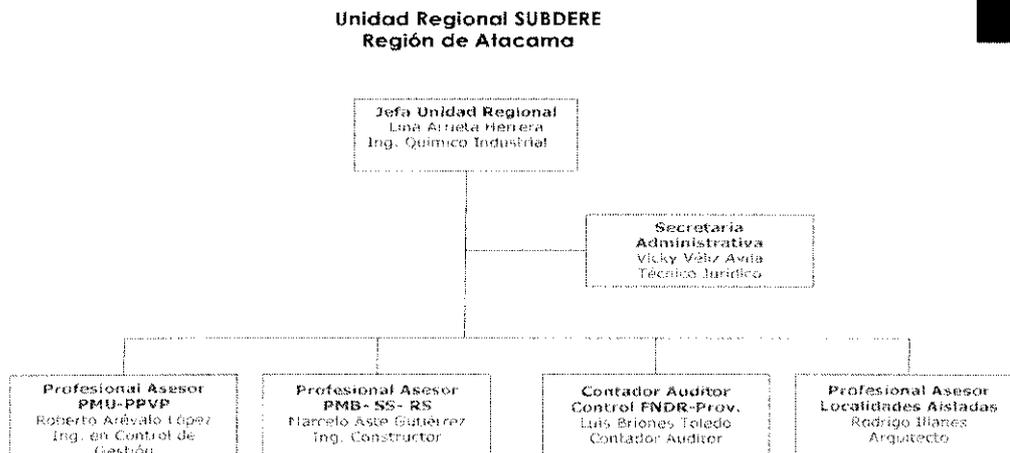


I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Planificación y Control de Gestión
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Informática

Sra. Lina “Después cómo está conformada nuestra Unidad Regional, con una Jefa de la Unidad Regional como en este caso soy yo, con un profesional Asesor que es Sr. Roberto Arévalo López, quién me acompaña hoy, que ve los Programas (PMU), Programa Mejoramiento Urbano y el (PPVP) Programa Puesto Valor Patrimonio, un profesional de (PMB), Programa Mejoramiento de Barrio, (SS) Saneamiento Sanitario, (RS) Residuos Sólidos, que es Sr. Marcelo Aste, un contador auditor y un profesional asesor que es un profesional nuevo que vamos a presentar luego a las comunas, porque se va a levantar la política regional de localidades aisladas. Cada una de las comunas tiene localidades bastantes aisladas, entonces se está haciendo el catastro, en este rato se va a hacer el levantamiento de cuáles son las localidades más aisladas dentro de los territorios y aisladas con respecto a qué, a vías estructurante, educación, salud, a inversión mínima dentro de los territorios”.

Unidad Regional SUBDERE | Región de Atacama



Dirección: Colipi N°570 oficina 322 piso 3 – Edificio Valle de Copiapó

Fono: (052) 213594

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior y Seguridad Pública

1.4 Recursos Humanos de Apoyo

Esta Subsecretaría, de acuerdo a lo estipulado en los contratos de préstamos con el BID, tiene contratado en la Región de Atacama, vía Gobierno Regional a cuatro profesionales, con el propósito de apoyar los programas: **Saneamiento Sanitario Rural, Residuos Sólidos y Puesta en Valor del Patrimonio.**

- ❖ **Equipo Comunitario Saneamiento Sanitario Rural**
 - Ingeniero Civil
 - Asistente Social
- ❖ **Profesional encargado del Programa Integral de Residuos Sólidos**
 - Ingeniero del Área Civil
- ❖ **Profesional encargado Modelos de Gestión, Programa Puesta en Valor del Patrimonio**
 - Ingeniero Comercial



2) Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.)

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

2.1 Objetivo

Financiar proyectos de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre, a través del mejoramiento de la infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario.

2.2 Subprogramas

1.- Tradicional		Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), 75% de los recursos, según glosa ley de presupuesto
2.- Emergencia	→	Mediante resolución del Subsecretario a petición del Intendente, 25% de los recursos
3.- Emergencia FIE	→	Convenio de administración de recursos firmado por el Ministerio de Educación y SUBDERE
4.- Emergencia MTT	→	Convenio de administración de recursos firmado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y SUBDERE



Sra. Lina : “Quisimos poner esto, porque en el Programa Mejoramiento Urbano hasta el 2011 se podía hacer inversión en terrenos que eran municipales o que estuvieran traspasados usufructos o en comodato a la municipalidad, sin embargo ahora la Ley de Presupuesto del 2012 trae una glosa distinta”

Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.)

2.3 Ley de Presupuestos Año 2012

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Programas de Desarrollo Local

Sub Titulo 33, Item 005, Glosa N°06

.....Se podrá financiar además proyectos que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad agrícolas o ubicados en condominios de viviendas sociales, o de propiedad de clubes deportivos con personalidad jurídica y juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias acogidas a la Ley N°19.418."

2.4 Postulación

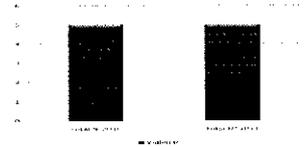
Plataforma PMU-Online, [HTTP://subonline.subdere.gov.cl](http://subonline.subdere.gov.cl).
Monto Máximo sin ingreso al S.N.I.: \$49.999.000 autorizado

Unidad Regional SUBDERE | Región de Atacama

Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.)

2.5 Inversión P.M.U. Comuna

Nº de Proyecto Aprobados período 2010- 2011



Montos Aprobados período 2010- 2011



Distribución por Programa período 2010-2011



Total Proyectos 10 Total M\$ \$ 2.968.640

Gobierno de Chile | Ministerio del Interior y Seguridad Pública

11

SUB-PROGRAMA	COMUNA	PROYECTO	MONTO (\$)	Año
Emergencia FIE	Vallenar	Construcción Multicancha En Establecimiento Educacional de Incahuasi, Escuela G-107	\$ 33.492.000	2010
Tradicional	Vallenar	Mejoramiento de espacios públicos urbano y rurales	\$ 19.334.000	2010
Tradicional	Vallenar	Mejoramiento de espacios públicos urbano y rurales, II Etapa	\$ 17.673.000	2010
Emergencia	Vallenar	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales	\$ 24.555.000	2010
Emergencia	Vallenar	Forestación y mejoramiento de zonas de Camping, Vivero Municipal	\$ 42.375.000	2010
Emergencia	Vallenar	Construcción Multicancha En Unidad Vecinal Baquedano, Vallenar	\$ 39.897.000	2011
Tradicional	Vallenar	Conservación de Áreas públicas, Sectores Urbanos	\$ 9.880.000	2011
Emergencia FIE	Vallenar	Construcción Aulas, SS.HH y	\$ 49.990.000	2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		Mejoramiento Acceso Principal, CEIA, ValLENAR.		
Emergencia FIE	ValLENAR	Construcción Cubierta Multicancha F-65	\$ 49.990.000	2011
Tradicional	ValLENAR	Conservación de Áreas Públicas Sectores Urbanos, II Etapa, ValLENAR	\$ 9.678.000	2011

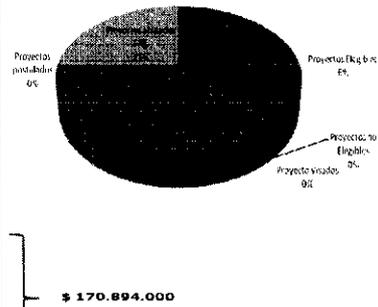
COMUNA DE VALLENAR: \$ 296.864.000

Unidad Regional SUBDERE | Región de Atacama

Programa de Mejoramiento Urbano (P.M.U.)

Cartera 2011

SUB-PROGRAMA	COMUNA	PROYECTO	MONTO (\$)	ESTADO
Emergencia FIE	ValLENAR	Construcción cierre perimetral en establecimiento educacional de Hacienda Compañía	\$ 32.204.000	Elegible
Emergencia MTT	ValLENAR	Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería, de sitios con altos índices de accidentes en la comuna de ValLENAR I etapa	\$ 49.821.000	Rechazado
Emergencia MTT	ValLENAR	Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería, de sitios con altos índices de accidentes en la comuna de ValLENAR II etapa	\$ 49.981.000	Rechazado
Emergencia MTT	ValLENAR	Tratamiento con medidas correctivas de ingeniería, de sitios con altos índices de accidentes en la comuna de ValLENAR III etapa	\$ 37.678.000	Rechazado
Emergencia FIE	ValLENAR	Construcción Multicancha en establecimiento educacional de hacienda Ventanas	\$ 32.204.000	Rechazado
Emergencia	ValLENAR	Construcción Multicancha en Establecimiento Educacional de Longomilla	\$ 32.600.000	Rechazado
Emergencia	ValLENAR	Mejoramiento Luminarias Plaza Ambrosio O'Higgins	\$ 49.635.000	Rechazado
Emergencia	ValLENAR	Reposición de SS.HH y Mejoramiento de caminos, Vivero Municipal	\$ 39.674.000	Anulado
Emergencia	ValLENAR	Construcción sede Social Villa Pablo Neruda, ValLENAR	\$ 35.500.000	Anulado
Emergencia	ValLENAR	Construcción Mirador Avenida José Miguel Carrera, ValLENAR	\$ 48.110.000	Anulado
Emergencia	ValLENAR	Mejoramiento de Áreas Verdes, Población Baquedano	\$ 47.610.000	Anulado



Gobierno de Chile | Ministerio del Interior y Seguridad Pública

13

3) Programa Mejoramiento Barrios (PMB)

Es un Programa Social de Gobierno, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, el cual opera desde el año 1982 a la fecha.

3.1 Objetivo

Disponer de una cartera de proyectos de mejoramiento de barrios, saneamiento sanitario, plantas de tratamiento de aguas servidas, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables y de macro infraestructura que den factibilidad a proyectos y que permitan asegurar su ejecución

3.2 Líneas de Financiamiento del PMB

1.- Obras Civiles (se traspasa la administración a los GORES a través de la Provisión S.S.)

2.- Acciones Concurrentes

1. Diseños 2. Estudios 3. Inspección Técnica 4. Asistencia Técnica 5. Asistencia Legal 6. Obras		líneas de Apoyo Pre-inversional		Programas SUBDERE: -Programa Saneamiento Sanitario -Programa Manejo Residuos Sólidos
--	--	---	--	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

7. Adquisición Terrenos				-Programa Puesta en Valor del Patrimonio -Programa de Energización
-------------------------	--	--	--	---

Sra. Lina. “En el subtítulo 33, en la glosa 6 dice que se podrá financiar con platas con cargo a este programa además proyectos que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes en propiedades agrícolas, esto es conforme agraria, cuando se hicieron las parcelaciones por motivos agrarios, se puede hacer y es Alcalde una instancia nueva, que es bastante importante y que se pueden hacer inversiones allí, también se pueden hacer inversiones en los clubes deportivos, en organizaciones sociales sin fines de lucro acogidas a la Ley 19.418. Si bien hay un club deportivo que tenga su sede que sean propietarios de su sede, se puede generar inversión allí, pero no la genera el Club Deportivo sino que tiene que ser a través del municipio”.

Sr. Alcalde:”antiguamente el municipio no podía generar inversión en aquellos terrenos que pertenecían a los clubes deportivos, etc.”, Sra. Lina responde que “así era antiguamente por esta razón hoy da a conocer la glosa 6”.

Programa Mejoramiento Barrios (PMB)

<p>3.3 Ley de Presupuestos Año 2012</p> <p>Ministerio del Interior y Seguridad Publica Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo <u>Programas de Desarrollo Local</u></p> <p>Sub Titulo 33, Item 005, Glosa N°07</p> <p>..... <i>”Con estos recursos se podrá financiar proyectos de Saneamiento Sanitario y Servicios Básicos, así como de <u>adquisición y mejoramiento de Terrenos para Viviendas, Soluciones Sanitarias, Centros de Transferencias, Rellenos y Vertederos, Centros de Acopio y similares de residuos sólidos domiciliarios, disposición final de escombros y para fines deportivos y recreativos.</u></i>”</p> <p>..... <i>” Se podrá financiar además proyectos que se ejecuten en terrenos o inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad agrícolas, o ubicados en condominios de viviendas sociales, o de propiedad de clubes deportivos con personalidad jurídica y juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias acogidas a la Ley N°19.418.”</i></p>	
---	--

3.4 Postulación

Sra. Lina: “Bueno, se postula a los proyectos a la plataforma PMB-Online, todos los municipios ya han sido capacitados en esta materia, han venido más de una vez los chiquillos a



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

capacitaciones pero sin embargo cualquier dificultad estamos preparados para volver a capacitar si hay equipos nuevos o despejar alguna duda respecto del tema, postulan los municipios a través:"

Plataforma PMB-Online, [http:// www.chileindica.cl/pmb](http://www.chileindica.cl/pmb)

Monto Máximo: se siguiere que no sobrepasen las 4.500 UTM

Sra. Lina: respecto de este tema hay un monto sin entrar al cedazo de MIDEPLAN, los proyectos top son \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos por proyecto), como iniciativa, lo que no significa que si hay una iniciativa que cuesta cien millones no pueda ser financiada pero tiene que entrar a MIDEPLAN para poder sacar el rachs porque eso es un poco más lento pero si se justifica la inversión hay que hacerlo".

3.5 Proyectos Ejecutados a la fecha

El Programa de Mejoramiento de Barrios a la fecha posee **dos iniciativas financiadas y ejecutadas.**

AÑO	COMUNA	TIPOLOGIA	PROYECTO	MONTO (\$)
2009	VALLENAR	TERRENO	ADQUISICIÓN TERRENO RELLENO SANITARIO PROVINCIAL	\$ 280.000.000
2010	VALLENAR	ESTUDIO	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, PARA CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO PROVINCIA DE HUASCO	\$ 34.000.000

Sra. Lina: "hay proyectos que han sido rechazados allí, pero no significa que estén desechados de la iniciativa sino que alguna información le falta para que pasen a estar visado, lo visa la Intendencia y visado se lo manda al Subsecretario y éste lo prioriza.

Están con un convenio con el Ministerio de Transporte igual que los convenios que se hacen con el Ministerio de Educación., pero que son fondos que no son despreciables y pareciera ser que para ValLENAR son como \$140.000.000.-

Sr. Arévalo: "son \$137.500.000.- , hay un convenio que ya firmó el Alcalde, pero lo único que está entrapando es solucionar algunas observaciones que tienen los proyectos y mientras no se solucione eso el convenio no tendrá ninguna validez, aunque el plazo señala 7 años y mientras más se corra el proyecto demorará más, aunque el convenio está firmado de Enero de este año, por lo tanto es el primero de este año, es un convenio de transferencia de recursos que lo hace Transporte para una iniciativa, en este caso fueron tres iniciativas si no me equivoco una de ellas era chungará, pavimentación de las calles y señalética ya sea en lomo toro, pintura, señalética, etc.".

Sra. Lina: "Y también financia paraderos, todo esto financia este fondo, el Alcalde firmó el Convenio y solamente falta que los técnicos les saquen las observaciones".

Sr. Alcalde."en relación a este punto el Gobierno Regional da a conocer los reparos que hay que corregir, en forma posterior los profesionales nuestros debieran corregir los errores para luego volver a enviarlos.

Se consulta a qué se refieren a los anulados:

Sra. Lina: "Los anulados son aquellos que fueron bajados del portal y se financiaron con FRIL, otros con plata del Gobierno Regional, en resumen fueron financiados por otras líneas.

Sr. Arévalo: Debieron ser bajados porque dentro de la plataforma no pueden estar vigente porque generan una doble lectura por ese motivo se deben anular para que no queden como estancamiento de iniciativa sino que están con financiamiento de otra vía, se deben de anular de la postulación a recursos".



Sra. Lina: "eso es muy importante Sr. Alcalde en todos los concejos municipales les he dicho que de repente los Alcaldes dicen que "tenemos tantos proyectos en el Portal y no nos han financiado nada, pero si tienen el proyecto en el portal y lo tienen visado y lo tienen en calidad de elegible va a ocurrir y ocurre en todos los Gobiernos Regionales en que hay un momento que hay plata, el gobierno Regional a través del FNDR prioriza y dice ya, Proyecto FRIL y nos llaman a nosotros y el año pasado aportamos 31 iniciativas, hubo algunas comunas que se quedaron con 8 proyectos, 6, 5 los menos con 4 iniciativas, entonces eso es súper importante porque es plata de inmediato, se traspasa al Gobierno Regional, la iniciativa está lista, está visada, está OK técnicamente financieramente y se levanta".

El año pasado el Gobierno Regional aprobó 1.200.000.- en inversión FRIL, (Fondo de Inversión Regional Local), por lo ya expuesto siempre es importante que los chiquillos de SECPLA trabajen y que tengan la cartera siempre con bastantes iniciativas, porque siempre digo Alcalde es que lo peor que nos podría pasar es que no tengan proyectos lo que significaría que no tienen necesidades y eso es al revés porque las comunas nunca dejan necesidades todos los sectores, eso también lo pusimos en las carpetas que entregamos para que lo vayan mirando".

3.5 Proyectos programados

Sra. Lina: "el PMB es una línea muy importante porque es una línea de pre inversión, el objetivo de esto es disponer una cartera de proyectos mejoramiento barrios que orienta al saneamiento sanitario, planta de tratamiento de aguas servidas, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y similares y de macro infraestructura, tener factibilidad de proyectos que permitan asegurar su ejecución.

Cuando digo pre inversión, por qué, porque esta línea financia diseño, porque a veces los alcaldes indican que no tienen profesionales para que hagan iniciativas, esto les puede ayudar a contratar un profesional que haga esto, el diseño, los estudios, la inversión técnica, asistencia técnica, asistencia legal, porque también todos los territorios tienen por ejemplo, sectores que no tienen su saneamiento de título y para que haya inversión con platas del Gobierno tiene que ver un título de dominio para que las familias puedan tener acceso a las casetas sanitarias, tener acceso a un subsidio, o para el caso de construir una vivienda tener el acceso al subsidio, yo digo que en esta línea de inversión les cuesta a los municipios sacarles provecho, es una línea muy potente que pueden contratar más de un profesional si es necesario, más de un inspector técnico si es necesario, más de un abogado para hacer una asistencia legal, financia pequeñas obras hasta un tope de 4.500 UTM que no es poco, yo creo que es súper importante utilizar esta línea y también Alcalde, para comprar terrenos, el año pasado la SUBDERE tuvo bastante plata para poder comprar terrenos, pero no se levantaron las necesidades, cuando digo comprar terreno, digo para erradicar un campamento, ningún municipio hizo la adquisición, trabajamos esto a través del SERVIU y del MUNVI, se levantó una cartera de posible financiamiento de terreno dado a los campamentos que tiene la región que son prioridades para Atacama que son 6 y en esa línea se está tratando de apoyar".

Concejales Medina: "¿no será por falta de información?, me extraña que ningún municipio hubiese postulado por esta línea, porque acá nosotros tenemos problemas con las tomas.

Sr. Alcalde: Sra. Lina cuando usted vino con la Intendenta el año pasado, hablamos sobre el CESFAM Antiplano Norte, en que se nos indicó que se debía comprar el terreno, nosotros buscamos el terreno, buscamos los dueños, el terreno tenía todas las medidas que se necesitaba, pero resulta que en Diciembre el Ministerio a través de la Seremía nos manda a decir que ese terreno no es apto para el CESFAM porque tiene mucha pendiente, ahora es difícil ahora encontrar un terreno de esa envergadura ahora el día de hoy existe tanta maquinaria hacer el trabajo y el terreno dejarlo parejo, ese es el único terreno que tenemos en ValLENAR en ese sector y quedaría bien instalado el CESFAM en ese sector, ahora para ustedes es vital gastar lo máximo de recursos que dispone el Gobierno Regional pero de repente pero hay otros



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Ministerios que empiezan a poner alguna objeción respecto de esta situación, nosotros queremos que ojala por parte de la Intendencia haya un direccionamiento un poco más concreto para los demás Ministerios para que exista un avance más rápido”.

Sra. Lina :”Sr. Alcalde creo que aquí nos estamos confundiéndonos un poco con el FNDR nosotros no vemos las platas de este fondo, el encargado de éste es la Intendenta, ella lo ve, eso del ejecutivo con el Consejo Regional, nosotros vamos con el programa pero a través de las líneas de financiamiento, por ejemplo comprar como hicimos en Piedra Colgada, allí había un villorrio, en que nosotros como SUBDERE compramos el terreno, el MINVU generó para el municipio de Copiapó los subsidios de vivienda y nosotros además financiamos el colector de alcantarillado y el saneamiento sanitario y la planta de tratamiento de aguas servidas, en ese caso, porque va orientado a los programas de saneamiento sanitario, por ejemplo cuando hablamos de una toma ilegal de terreno esa gente debe ser provista de agua, seguramente se cuelgan de la luz, allí no podríamos en esa toma si BB.NN no hizo un loteo, no entregó título de dominio, no podríamos hacer una inversión allí, pero sí se podría erradicar esa toma a un lugar dónde exista un terreno que sea apto que se pueda comprar el terreno, el catastro para esta familia A, podríamos trasladarlas al terreno que se hubiese comprado con un proyecto ya armadito”.

Concejal Morales: “para terminar se podría decir que en esta línea ¿no es posible contar con la compra de terreno para la construcción de un CESFAM?

Sr. Arévalo: “no, lo que hace este programa es para el mejoramiento de barrio, lo que hace esta pre inversión es para los programas que administra la subsecretaría por ejemplo la compra del terreno para el relleno sanitario, es decir la pre inversión hace iniciativas directamente como el terreno para el relleno sanitario, aplica el tema de las tomas porque va unida al saneamiento sanitarios a una localidad o a un villorrio que se está construyendo, se puede canalizar a través de estos, el tema de compra de bienes patrimoniales si se quiere hacer la reconstrucción de una casa antigua, la que se puede comprar para hacerle una reparación y que quede en poder del municipio”.

Concejal Morales: “Sr. Alcalde entonces por esta vía se podría dar solución a gente de la Turbina”. Pero eso ya se está siendo financiando, responde Sr. Alcalde.

Concejal Morales: “para terminar se podría decir que en esta línea ¿no es posible contar con la compra de terreno para la construcción de un CESFAM?

Sr. Arévalo: “no, lo que hace este programa es para el mejoramiento de barrio, lo que hace esta pre inversión es para los programas que administra la subsecretaría por ejemplo la compra del terreno para el relleno sanitario, es decir la pre inversión hace iniciativas directamente como el terreno para el relleno sanitario, aplica el tema de las tomas porque va unida al saneamiento sanitarios a una localidad o a un villorrio que se está construyendo, se puede canalizar a través de estos, el tema de compra de bienes patrimoniales si se quiere hacer la reconstrucción de una casa antigua, la que se puede comprar para hacerle una reparación y que quede en poder del municipio”.

Concejal Morales: “Sr. Alcalde entonces por esta vía se podría dar solución a gente de la Turbina”. Pero eso ya se está siendo financiando, responde Sr. Alcalde. Insiste concejal Morales que ese proyecto se ejecutó pero nunca funcionó. El Problema es que se sub dimensionó porque esa gente necesitaba algo más grande pero en eso ya se está trabajando, responde Sr. Sergio Muñoz. Concejal responde “que en la administración anterior ni siquiera hizo valer la garantía, el trabajo quedó mal hecho, así es que allí hay una despreocupación”.

Concejal Ramos: “es que aquí hay una despreocupación en la responsabilidad del mantenimiento de seguir la pista por casi dos años, pedí la información respectiva y nunca llegó al Concejo, allí hay una irresponsabilidad de que nunca se asumió la mantención de esa planta, allí había dos formas que tenían que hacer el traspaso de esas pozas al resto del alcantarillado normal, eso al final se cortaron las cadenas, se fueron las bombas abajo y se murió el proyecto”.

Concejal Morales: “claro que hay una responsabilidad de los técnicos nuestros y del Alcalde anterior, porque es él obviamente el que lidera el tema porque la empresa que construyó se le



pagó una cantidad de millones y nunca lo hicieron responder por el trabajo que quedó mal hecho”.

Sr. Sergio Muñoz: “y también Aguas Chañar que estaba allí con el tema del estudio previo a la construcción, ellos también participaron y dieron la opinión desfavorable al proyecto que se hizo, pero se sub dimensionó en el tema de la construcción, o sea, se necesitaba una planta elevadora pero más grande, pero se hizo algo más chico, no sé, tal vez por cumplir”.

Concejal Ramos: “pero era para la cantidad de gente que había en ese momento, no hubo precaución de parte de la autoridad de decir, hasta aquí nada más, este proyecto no da para más, pero quedó allí nada más”.

Sr. Alcalde: “o proyectar el proyecto un poco más”.

Concejal Morales: “pero ese proyecto está, ahora me gustaría saber en qué etapa está”. Realmente debiera estar en diseño eso, en la ampliación de la planta y a lo mejor se financia ese año. Responde Sr. Muñoz.

Sr. Alcalde: “Debe quedar funcionando con toda la proyección de los habitantes del sector”.

Concejal Morales:” no olviden que también existe la posibilidad que se proyecte construcción de departamentos en el paño municipal que hay”.

Concejal Iribarren: “bueno esta es la primera vez que estoy en una reunión de este asunto, fuera de las que hemos tenido en los otros períodos en Copiapó, a lo que vemos pero no bien con SECPLA, con OBRAS con todos los departamentos, nosotros como concejales nosotros recibimos la inquietud estamos metidos en el asunto, Tengo dos cosas que ver, no sé en estos programas por lo menos nosotros estamos años peleando el asunto de las casetas sanitarias, aquí hay una inscripción, porque en población carrera todavía hay gente que tiene baños con pozos negros, para resolver este problema lo hemos pedido”.

Sr. Arévalo: “pero eso no ha ingresado a la cartera del FNDR pero si se han beneficiado bastante, en dos comunas, sino me equivoco en Copiapó hubo una inversión de casi ochocientos millones de pesos”, Concejal Iribarren consulta qué necesitan ustedes para financiar. Se responde que “deben renovar el proyecto, determinar los beneficiarios y poder postular la iniciativa, ahora si quieren ir directamente a una ejecución y no tengan que pasar por un diseño que tengan que aprobar un FNDR pueden postular el diseño a través del PMB para que le entreguen el insumo necesario que hacer la ejecución y puedan acortar los plazos”.

Sr. Alcalde:”el año pasado lo informé acá Sr. Carlos Montaña con todos los datos que había proporcionado la DIDECO, ahora veremos en qué etapa está eso, si está lista la evaluación el catastro para informarles acá a los Concejales”.

Sr. Iribarren: “qué bueno porque esto es una cosa que tenemos hace años”.

Sr. Arévalo:”la idea de la falencia que se puede tener, pero esto tiene que seguir un proceso y se tiene que dar a conocer cierta información para poder postular.

Sr. Iribarren: “por esos que es bueno que nosotros tengamos este contacto con ustedes muchas veces los alcaldes tienen tantas cosas en su cabeza tanto en salud, educación, etc., por tanto el apoyo tal vez no sea el más eficiente para ir más rápidamente a esto. En segundo lugar creo que podemos entrar allí con el asunto de los terrenos, porque no podemos olvidar que nos robaron miles y miles de hectáreas, ahora nos encontramos con la disyuntiva de donde vamos a buscar terrenos. Ahora dónde quiero llegar yo, es que armamos el cuento con Guillermo Devia y ahora deseo saber cómo vamos armar el cuento a la gente de allí del Sector El Jilguero, la mitad de esa gente tiene título de dominio, yo creo que aquí cabe esta solución”.

Sr. Arévalo:”aquí cabe lo mismo que se hizo en Domeyko, porque se puede perfectamente invertir en ese sector, se necesita para ello cuántas son las personas que necesita”.

Sra. Lina: “eso digo Sr. Alcalde que la línea del PMB es muy potente, porque si los municipios no pueden aumentar la planta de profesionales o porque no pueden contratar más profesionales porque no tienen la planta, pero si se pueden contratar profesionales para cosas específicas, hacer un catastro en esta población carrera y ver cuánta es la gente que tiene necesidad de contar con casetas sanitarias.”



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Luis Bogdanic: “lo que sucede es que hay algunas personas que tienen un pedacito chico de terreno pero hay otros que tienen grandes hectáreas”.

Concejal Medina: “lo que sucede con esos terrenos es que el municipio o SERVIU debiera comprar esos terrenos y subdividirlos pero las personas no quieren”.

Concejal Ramos: “cuando Barbastro compró, esos terrenos ya estaban subdimensionados, por tanto Barbastro entregó esos terrenos en base a esa medida a las personas, por lo menos a las dos etapas, porque ellos sabían que la gente tenía esas dimensiones porque estaban en un plano y lo único que tenían que hacer era traspasar los terrenos.”

Sr. Sergio Muñoz: “yo quiero consultar respecto a la compra de terrenos, lo que está orientado para la erradicación de campamentos, nosotros en ValLENAR no tenemos tantos campamentos, pero sí, tenemos mucha presión de particulares por acceder a una vivienda, en la SECPLA funciona la EGIS allí tenemos contenida a la gente porque tenemos que ir formando comités a medida que van apareciendo terrenos, tenemos la posibilidad de acceder a ello, la pregunta es si nosotros podemos comprar terrenos con fines inmobiliarios”.

Sra. Lina: “siempre que se justifique que los beneficiarios son de escasos recursos, para ello deben tener un proyecto ya armado, con las familias, beneficiarios que califiquen, que tengan su ficha de Protección Social, además el terreno para la compra debe estar saneado, título de dominio vigente, la escritura, límites súper claros, el monto no tiene tope, si el terreno se justifica y es el único terreno que hay, vale lo que vale, la idea no es especular con los valores”. Hoy en día los costos de los terrenos están muy altos, señala Concejal Morales.

Sr. Alcalde: “arriba frente al Hospital se comenzó a vender los terrenos a \$5.000 el metro cuadrado, el último se vendió a \$22.000.- metro cuadrado.

Uno de los grandes problemas de la comuna es que no podemos construir casas a gente de clase media baja porque no hay terrenos y los que existen están muy caros, agrega Sr. Morales.

Sra. Lina: “pero si usted necesita la inversión, saque el valor, lo importante es para qué usted desea el terreno, porque si quiere emplazar a 50 familias de escasos recursos y que cumplen con todos los requisitos, entonces se justifica comprar el terreno”.

Concejal Pino: “si nosotros tenemos los terrenos y tenemos a mil o dos mil personas pidiendo casa, por qué no les cedimos los terrenos y construimos con ustedes las casas, oye si tenemos terrenos aquí, es más han venido para hablar con nosotros las grandes empresas porque quieren los terrenos porque están construyendo edificios de cinco pisos, los terrenos son nuestros, me refiero a los que están a la orilla del río”.

Sr. Sergio Muñoz: “pero si nosotros ya hicimos las calicatas y no soportan la construcción de edificios”.

Concejal Pino: “pero no hagamos edificios de cinco pisos, sino de menos, porque lo que es raro que viene un particular, el río pasa aquí, tiene 6 metros, aquí hace un edificio de cinco pisos, al frente hace otro edificio de cinco pisos y los terrenos nuestros no dan para hacer un edificio. ¿Cómo es eso?”

Sr. Sergio Muñoz: “es el problema de la construcción concejal, porque si usted hace una inversión fuerte de obras de drenaje en hacer las alcantarillas, más firmes, el precio de eso se tendría que agregar a la casa, entonces sería inaccesible para la gente, porque en el fondo tendríamos que venderles más caro a los más pobres”.

Sr. Alcalde: “en resumen si le pasa eso a una empresa constructora, y quiere vender un departamento en 25 millones de pesos presupuestado, pero tuvo problemas con el siniestro y le salió agua, sube el departamento a 30 o 40 millones de pesos y se lo compran, en cambio para hacer nosotros viviendas sociales, tenemos un monto estimado, pero después cuando nosotros hemos tratado con las empresas, porque son pocas las empresas que están construyendo viviendas sociales, porque a ellos invertir más en viviendas sociales no les alcanza el subsidio, por eso se está destinando otros terrenos para la construcción de viviendas. El año pasado se comenzó a trabajar a realizar un estudio en los terrenos cerca de Avenida Matta y pasó lo que dijo Sergio.”



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Sergio Muñoz: “salió agua al metro y medio de profundidad, entonces las obras que hay que hacer para hacer los drenajes y hacer los cimientos, ese costo se va directamente a la casa y que se tiene que hacer comenzar a achicar la casa, lo que recaería en cobrar más caros a los más pobres por algo más chico”.

Sr. Alcalde: “con esta claridad de comprar más terrenos, se abre más posibilidades de adquirir terrenos para la construcción de viviendas sociales”.

Para el periodo 2012 **no existe iniciativa en desarrollo**, por tanto es necesario realizar un levantamiento de las necesidades de la comuna para incrementar esta cartera de inversión.(*)
Como ejemplo a continuación se detallan iniciativas que han sido financiadas a través del PMB:

AÑO	COMUNA	TIPOLOGIA	PROYECTO	MONTO (\$)
2008	CALDERA	OBRA	EMERGENCIA VERTEDERO	\$ 62.692.000
2008	ALTO DEL CARMEN	ASISTENCIA TÉCNICA	CONTRATACIÓN PROFESIONAL DE APOYO PARA GESTIÓN RELLENO SANITARIO PROVINCIAL	\$ 14.400.000
2009	FREIRINA	OBRA	REPOSICIÓN TORRE DE A.P., SECTOR V. MACKENNA	\$ 73.528.000
2009	COPIAPÓ	TERRENO	ADQUISICIÓN TERRENO (LAC-CHB) RELOCALIZACIÓN CAMPAMENTO SECTOR PIEDRA COLGADA	\$ 69.495.000
2010	COPIAPÓ	OBRA	PREVENCIÓN DE PROLIFERACIÓN DE MICROBASURALES INTERIOR CIUDAD	\$ 129.660.000

* La Unidades técnicas del municipio fueron capacitadas en el sistema PMB online, en sus módulos de presentación de proyectos y modulo financiero.

4) Programa de Saneamiento Sanitario

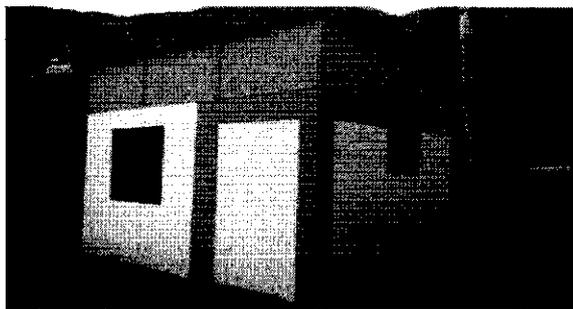
4.1 Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, otorgando infraestructura para implementar los servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario.

Adicionalmente acorde a lo estipulado en Programa de Saneamiento Sanitario Rural, se tiene como objetivo específico reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición adecuada de aguas servidas en las áreas rurales con soluciones costo eficiente y sostenible.

* El Programa opera a través de la Provisión de Saneamiento Sanitario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y con los recursos propios de cada GORE.

4.2 Líneas de Acción



- Construcción de Infraestructura Sanitaria:

- ❖ Baño-Cocina(casetas sanitarias) y/o obras complementarias de urbanización (Calzadas, Aceras, Electrificación).



- La ejecución de obras de urbanización:

-

- ❖ de agua potable y/o alcantarillado de aguas servidas.

- La ejecución de obras complementarias de:

- ❖ plantas elevadoras y/o de tratamiento de aguas servidas.

- La reparación, rehabilitación o reemplazo de plantas de tratamiento de aguas servidas existentes.

4.3 Proyectos Ejecutados a la fecha

Sra. Lina: “El municipio tiene dos iniciativas ejecutadas, la adquisición de terreno para el relleno sanitario provincial, que fue en el año 2009, el 2010 se pagaron los estudios complementarios para la construcción del relleno sanitario para la provincia del Huasco. Esta es la inversión que ha tenido esta línea de pre inversión, poco, para las posibilidades que tiene el financiamiento”.

Sr. Iribarren: “poco, porque ¿no presentamos iniciativas?”

Sra. Lina: “allí vemos, que para el 2012 no existen iniciativas de desarrollo.

Sr. Alcalde: “pero eso no significa y hay que dejarles claros a los concejales, que no significa que no se presentaron porque hasta la fecha no se ha presentado, porque se está trabajando en eso”. Eso es muy importante de reconocer agrega Sra. Lina.

Programa Saneamiento Sanitario , que hablábamos en el programa PMB que era una pre inversión para esto, que es lo potente y lo grande, que financia la construcción de infraestructura sanitaria los baños y las cocinas, que son las casetas sanitarias y obras complementarias de urbanización, calzadas, aceras, electrificación, la ejecución de obra de urbanización, agua potable, alcantarillado, aguas servidas, la ejecución de obras complementarias como plantas elevadoras, plantas de tratamientos, la reparación, rehabilitación, reemplazo de plantas de aguas servidas. Yo estaba pensando en lo que se hablaba recién de esa planta que estaba mala y que si se puede reparar, se puede hacer a través de ésta vía, ahora si se tiene que cambiar esa planta solamente se debe presentar ese proyecto”.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: “el problema que tuvo esa objeción de parte del Gobierno Regional, el sello está listo fue hecho por Agua Chañar, lo que pasa es que los valores que ponían para ese trabajo eran demasiado altos, por tanto solicito a usted Sra. Lina que revisen nuevamente el proyecto, porque por ejemplo un trabajo normal que costaba según todos los análisis técnico por parte del equipo nuestro y el equipo de ustedes en quince millones de pesos, se cobraban 30 millones, desde allí que se mandó a Aguas Chañar para que hicieran la reparación”.

Lo otro, señala Sr. Muñoz, que quería Aguas Chañar era reparar completamente pero hay algunas cosas que se pueden conservar por lo tanto no se necesitaba de una reposición sino de una readecuación del sistema que ya existe, esa era la divergencia que teníamos con Aguas Chañar”.

Sra. Lina: “Bueno Sr. Alcalde en esta línea algo muy importante fue la construcción de soluciones sanitarias para la localidad de Domeyko, fue la única iniciativa que calificó para el crédito de Banco Interamericano de Desarrollo, fue un proyecto top, se hizo de todo en esa localidad, con cargo al Saneamiento Higiénico Rural, se hace colector de alcantarillado, planta de tratamiento, casetas sanitarias, veredas, soleras, cunetas, pavimentación, electrificación, etc fue todo un proyecto integral, en esto tenemos los plazos vencidos, debieran hacer un esfuerzo para tratar cerrar en febrero”.

Sr. Alcalde: “lo que sucede que la empresa tiene como plazo el 5 de marzo para entregar, yo me he estado juntado con la gente de OBRAS y también con la empresa y poder agilizar un poco mas, y lo otro, mucha gente de Domeyko no se encuentra en este sector por motivo de vacaciones, por tanto no se han recepcionado por eso he puesto a trabajar a los funcionarios que trabajan en Domeyko para tratar de ubicar a esas personas”.

Sra. Lina: “yo estuve en Domeyko dos semanas y estaban en período de pruebas, porque se estaban sellando los pozos negros porque esos pozos van tirando al colecto y con esas aguas se estaba trabajando la planta de tratamiento que es una joyita. Bueno primero que nada tiene que venir la comisión de Salud, que tiene que dar la resolución que está como OK, a la última celda faltaba poner algunos Bages que van depurando las aguas, por tanto eso debieran de apurarlo, porque eso debe hacerlo la empresa constructora, para poder cargarlo al crédito, porque lo peor que podría pasar es que se pierda la posibilidad de cargarlo al crédito,

Sr. Muñoz: “el día jueves hemos coordinado una visita a terreno con el Director (S) de SECPLA Sr. Eduardo Peralta, de allí es hoy he tomado nota de todo lo que ha dicho para resolver en Domeyko”. Sra. Lina señala el compromiso de estar ese día en Domeyko junto a los funcionarios, por tanto coordinará con ellos la visita al sector.

El Programa de Saneamiento Sanitario a la fecha posee una iniciativa financiada y para el periodo 2012 no existen iniciativas en cartera. Por tanto es necesario realizar un levantamiento de las necesidades de la comuna para crear una cartera de iniciativas que pueda ser canalizada a través de este programa.

AÑO	COMUNA	PROYECTO	ETAPA	CÓDIGO B.I.P.	MONTO (\$)
2009	VALLENAR	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS, LOCALIDAD DE DOMEYKO	EJECUCIÓN	20182595	\$ 2.265.241.000

Como ejemplo a continuación se detallan iniciativas que han sido financiadas a través del Programa de Saneamiento Sanitario:

AÑO	COMUNA	PROYECTO	ETAPA	CÓDIGO B.I.P.	MONTO (\$)
2009	FREIRINA	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN MAITENCILLO	DISEÑO	20196122	\$ 56.413.000
2009	FREIRINA	CONSTRUCCIÓN	EJECUCIÓN	30085856	\$ 94.902.000



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

MEJORAMIENTO BARRIOS, II ETAPA					
2009	CALDERA	INSTALACIÓN RED DE RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS, VARIOS SECTORES	EJECUCIÓN	30086309	\$ 808.639.000
2010	COPIAPÓ	CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS DISTINTOS SECTORES	EJECUCIÓN	30036918	\$ 691.380.000
2010	ALTO DEL CARMEN	CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO ALTO DEL CARMEN, SAN FELIX Y EL TRÁNSITO	DISEÑO	20155786	\$ 146.855.000
2010	HUASCO	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SECTOR CONCHERÍA	EJECUCIÓN	30094753	\$ 91.763.000
2011	HUASCO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y P.T.A.S, SECTOR LAS ARENAS	DISEÑO	30104775	\$ 30.560.000
2011	ALTO DEL CARMEN	MEJORAMIENTO SISTEMA APR CRUCECITA - LA MAJADA	EJECUCIÓN	30072620	\$ 273.932.000

4.4 Catastro de Necesidades año 2012

Durante el presente año se solicita al municipio completar el formulario único para caracterización de la demanda del Programa de Saneamiento Sanitario (Catastro).

De la información proporcionada por el municipio se detectaron las siguientes brechas asociadas al déficit sanitario de la comuna.

B. INFRAESTRUCTURA SANITARIA	URBANO			RURAL		
	Total	%	Deficit	Total	%	Deficit
Viviendas CON abastecimiento de agua:	13590	98%	2%	888	56%	44%
Red pública (concesión o comité agua potable)	13590			888		
Viviendas CON evacuación de aguas servidas:	13726	98%	2%	709	44%	56%
Red pública	13706			551		
Solución particular	20			158		

Las localidades que presentan un mayor déficit sanitario son las siguientes :

1. Camarones (Rural):

- 16 Viviendas utilización agua de río, lago, vertiente quebrada o estero.
- 17 Viviendas sin abastecimiento de agua.
- 19 Viviendas con evacuación y disposición de aguas servidas a través de pozos negros.
- 22 Viviendas sin sistema de evacuación y disposición de aguas servidas

4.4 Catastro de Necesidades año 2012

2. Incahuasi (Rural):

- 48 Viviendas con evacuación y disposición de aguas servidas a través de pozos negros.
- 31 Viviendas sin sistema de evacuación y disposición de aguas servidas

3. Aeródromo(Rural):

- 150 Viviendas sin abastecimiento de agua potable.
- 150Viviendas sin sistema de evacuación y disposición de aguas servidas.

4. La Compañía(Rural):

- 18 Viviendas sin abastecimiento de agua.
- 87 Viviendas con evacuación y disposición de aguas servidas a través de pozos negros.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

- 20 Viviendas sin sistema de evacuación y disposición de aguas servidas

Sr. Alcalde: “Sra. Lina yo desde el año pasado he estado haciendo algunas modificaciones en SECPLA con la finalidad de agilizar un poco, no por justificar la falta de algunos proyectos pero le dimos mucho al FNDR por ser proyectos más grandes y muy importantes, el proyecto de IND el polideportivo, tema de pavimentación, el Liceo Bicentenario que fue un tema que se sacó de junio adelante pero ahora voy a dejar a Sergio Muñoz en un 100% de lo que significa ver estos proyectos PMB, porque los PMU son proyectos que nosotros ya manejamos y existe experiencia en el equipo, pero los PMB y la compra de terrenos va a quedar Sergio como responsable y que en un plazo de un mes y medio tendrá que venir a rendir cuenta de las gestiones realizadas con sus respectivos resultados, por eso le voy a sacar algunas responsabilidades de encima aprovechando que Carlos Olivares se encuentra trabajando como Asesor de SECPLA, así que estamos fortaleciendo más y sabemos que ahora hay más recursos”.

Sra. Lina: “Alcalde viendo la factibilidad, usted puede hacer lobby con el Subsecretario, nosotros por nuestra parte haremos todo lo posible, entregamos las carteras y después son ustedes los que deben preocuparse, inclusive ahora que venga el Subsecretario a la Inauguración de Domeyko que va a venir sí o sí, allí debiera aprovechar de pedir todo o que tenga en cartera, pero para hacer eso tiene que tener cosas más o menos amarrada”.

En relación a residuos sólidos, es que ustedes tienen una cosa importante y hay que levantar esa iniciativa y ese año se tiene que comenzar a construir el relleno sanitario, existe una asociación de municipios, los 4 municipios de la provincia van a depositar sus basuras en ValLENAR, he notado que no tienen una secretaría ejecutiva que es súper importante para tener un interlocutor válido, en algún momento lo tuvieron y después se fue, siempre es importante que tengan a quién consultar en qué estado está la construcción, creo que es importante tenerla. Se está trabajando en el llamado a licitación para que quede con la mayor cantidad de amarras de manera que quién se la adjudique la inversión sea potente, porque no es menor invertir mil cuatrocientos millones de pesos en el relleno sanitario que indefinitiva ya se pusieron de acuerdo de externalizar la administración pero cada uno de los municipios va a llegar con sus basuras al relleno”.

Sr. Alcalde: “la idea es que nosotros tengamos a cargo la extracción de basura, tirar proyectos para la compra de camiones, retroexcavadora, porque es complejo el tema de la recolección, nosotros con camiones nuevos podemos hacernos cargo de la recolección”.

Sra. Lina; “lo ideal es que la asociación se tan potente, porque siempre digo que cuando uno administra sus cosas cuida más las “lucas” que cuando tiene que externalizar porque se tienen que pagar a la empresa que se adjudique el trabajo porque ésta tiene que tener una ganancia, lo ideal sería que tuvieran tanta fuerza que tuvieran que administrar y que sea la misma administración que lo hiciera, pero es un tema que hay que ir aprendiendo. En resumen está la posibilidad de comprar camiones o maquinaria que se necesite para llegar con sus residuos al vertedero, también existe la posibilidad de levantar allí una iniciativa, si es necesario”.

5) Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos

5.1 Objetivo

El programa de Residuos Sólidos operará a nivel nacional bajo la modalidad de Préstamo contra resultados (PDL), con el objeto de abordar la actual problemática existente respecto de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Chile firmó un Crédito con el BID por 100 millones de dólares, lo que es complementado con un aporte Estatal de igual monto, alcanzando un fondo de 200 millones de dólares. (período 2008-2012)

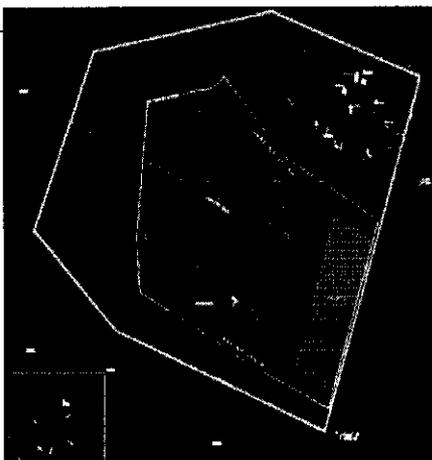
El Programa opera a través de la Provisión de Residuos Sólidos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y con los recursos propios de cada GORE.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

5.2 Líneas de Acción

- Aumentar el % de R.S.D. con disposición final
- Cerrar instalaciones de disposición final de R.S.D. sin autorización sanitaria y ambiental,
- Mejorar la capacidad de planificación regional,
- Mejorar la gestión financiera municipal,
- Fortalecer la capacidad de fiscalización, control sanitario y ambiental del Estado.



5.3 Proyectos Ejecutados a la fecha

El Programa Manejo Integral de Residuos sólidos a la fecha **no posee** iniciativas financiadas.

5.4 Proyectos Programados

5.5

Para el periodo 2012 existe **una iniciativa** en cartera, la cual cuenta con identificación presupuestaria, y en donde una correcta coordinación entre los servicios involucrados(Municipio, GORE, SUBDERE y MMA), permitirá concretar a la brevedad la ejecución del proyecto.

AÑO	COMUNA(S)	PROYECTO	ETAPA	CÓDIGO B.I.P.	MONTO (\$)
2012	VALLENAR	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO PROVINCIA DE HUASCO	EJECUCION	30086288	\$ 1.389.379.000

6) Programa Puesta en Valor del Patrimonio

Sra. Lina: "este programa es un convenio que ~~está~~ con el Banco Interamericano de Desarrollo, de alguna manera es poner el valor de lo que es patrimonio ya sea inmueble, patrimonio tangible e intangible como posibilidades, iniciativas de restauración, una de las iniciativas está dentro de la cartera que tiene que ver con la restauración del edificio de la Gobernación de Huasco que está dentro de la cartera, el CODE sanciona cada año una cartera que presenta cada municipio de lo que quiere conservar como patrimonio, la cartera actualizada del Gobierno Regional tiene diecisiete iniciativas, no quiere decir que éstos sean los únicos sino que tiene que ir subiendo a la cartera año a año lo que ustedes consideren o quieren guardar como patrimonio, acá pudiese ser la Iglesia".

Sr. Arevalo: "respecto de la iglesia no sabemos si tiene protección legal, la cartera trabaja iniciativas que sean declaradas y tengan protección legal o estén en envías de hacerlo, que tengan trabajo en la evolución de los expedientes, nosotros ahora estamos trabajando una ficha para llevar a cabo los expedientes". **Sr. Iribarren** señala que "en otras palabras debe ser declarada patrimonio nacional, pero ese apoyo es exclusivamente para edificios públicos, lo que deja automáticamente afuera a las iglesias y templos, salvo que allí se haga una gestión en particular, pero también se tienen que declarar monumentos *históricos*, que es un trámite más fácil y administrativo que se hace en el Consejo de Monumento Nacional pero hay que presentar un expediente que incluso tiene que llevar una declaración del propietario ya sea en forma negativa o positiva respecto de la intervención puede que el propietario se niegue a que se haga la intervención de ese inmueble o de lo que sea pero si la declaración la hace el Consejo de Monumentos Nacionales ya queda como monumento nacional y obviamente es sujeto de intervención, lo que pasó con la iglesia de Freirina se hizo la declaratoria y se trabajó en la restauración,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

la que se comenzará a licitar en mayo". Con este programa se van a restaurar dos iglesias la de Freirina y Chañaral, agrega Sra. Lina.

Concejales Iribarren: "qué sucede con el tema de la Escuela N°1". Sergio Muñoz, responde que existe un impedimento legal que eso lo está ocupando la Universidad de Atacama y mientras no les quitemos el comodato a la UDA no se puede hacer nada. "Pero cómo si eso lo hemos quitado hace bastante tiempo".

Sra. Lina: "pero cómo si el Alcalde indica que se termina ahora el comodato".

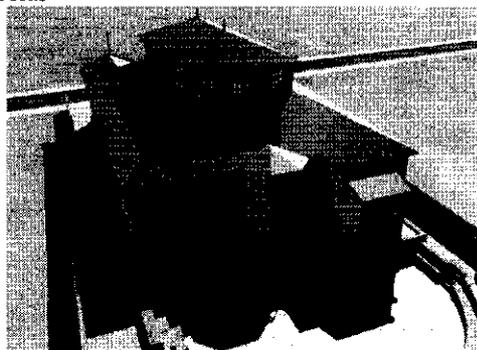
Sr. Alcalde: "pero hay que pensar en el impacto social que se produce si llegamos y terminamos ese comodato".

6.1 Objetivo

Este Programa, ejecutado por la SUBDERE a través de los Gobiernos Regionales y con el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Tiene como objetivo proteger y recuperar edificaciones, conjuntos urbanos o sitios declarados Monumento Nacional, que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios.

6.2 Líneas de Acción

- Iniciativas de Puesta en Valor del Patrimonio
- Iniciativas de fortalecimiento
- Iniciativas de difusión y promoción de las obras



6.3 Proyectos Ejecutados a la fecha

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio a la fecha **no contempla** iniciativas financiadas.

6.4 Proyectos pendientes Cartera Plurianual

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio a la fecha contempla **una iniciativa** dentro de la Cartera Plurianual del Programa para ser trabajada durante el periodo 2012.

Por tanto, es necesario realizar un trabajo en conjunto con la Municipalidad para llevar a cabo los diseños de dichas iniciativas.

AÑO	COMUNA	PROYECTO	ETAPA	CÓDIGO B.I.P.	MONTO (\$)
2012	VALLENAR	RESTAURACION EDIFICIO GOBERNACION DE HUASCO	DISEÑO		\$ 55.000.000*

7) **Programa de Energización**

8)

Sra. Lina " existe este programa que se ha ocupado poco que es un PMU y que se sube a la plataforma igual, la idea ya que estamos en el norte usar la energía renovable en lo posible paneles solares, hacer los proyectos de alumbrado público más eficientes, con luminarias solares, proyecto de autogeneración en base a sistema de diesel y sistema renovables, etc. En el tema de los paneles solares de esta comuna, tengo entendido que hay algunos problemas en el sector El Jilguero, porque se habían instalado algunos que no calificaban los usuarios entonces estaban en ese tema por tal motivo no se ha podido hacer la recepción oficial pero ya están todos terminados, es un proyecto de la SUBDERE, con 162 solución fotovoltaica , contrato con una empresa española que de alguna manera la primera parte era la instalación de los colectores y después vino un subsidio que había de mantener por 10 años ".

Concejales Ramos: "creo que es necesario revisar este proyecto fue concebido hace más menos 10 años atrás, está atrasado desde el punto de vista de que hoy día la tecnología está más avanzado, se instalaron para el lado sur, ampolletas de 12 y 24 watts, hoy en día existe tecnología para apoyar ese proyecto y



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

tener energía de 220, yo creo que hay recursos hay plata y está la tecnología para tener una mejor solución de la energía eléctrica para esa gente, es lo mismo que poner una baterías con ampolletas para camiones y eso no puede ser. Además anteriormente la tecnología era más cara pero hoy en día no lo es tanto”.

7.1 Objetivo del Programa

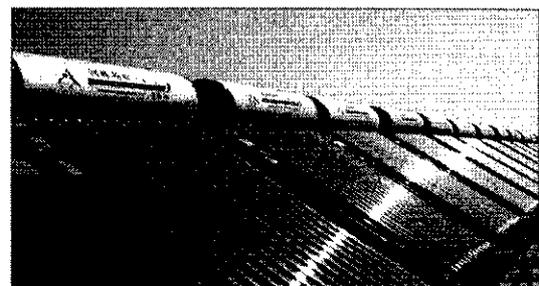
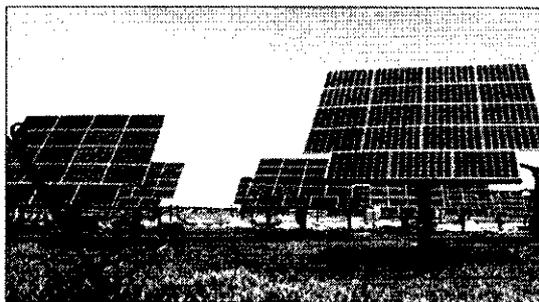
El Programa de Energización tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades aisladas, rurales e insulares, reducir las migraciones y fomentar el desarrollo productivo a través de la provisión de infraestructura básica de energía y mejoramiento de la calidad de servicio

7.2 Líneas de Acción

El Programa de Energización puede financiar las siguientes tipologías de proyecto en el ámbito de la energía.

- Extensión de redes eléctricas de distribución de tipo convencional.
- Proyectos de Alumbrado Público Eficiente con priorización en zonas rurales.
- Proyecto de Autogeneración en base a Sistemas Diesel y Sistemas de Energía Renovable: eólico, solar, pequeñas centrales hidráulicas, etc.
- Proyectos de Autogeneración en base a sistemas Híbridos (Diesel + ERNC).
- Proyecto de Colectores Solares para agua caliente sanitaria en edificación de uso comunitario cuya propiedad o usufructo sea público.

Programa de Energización



8) Manejo de los Programas

Sra. Lina: “aquí quisimos demostrar cómo se manejan los programas”, :



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU). - Programa Mejoramiento Barrios (PMB). <p>a Través del FNDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Saneamiento Sanitario. - Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos. - Programa Puesta en Valor del Patrimonio. 		<p>Administración, Control y Seguimiento: <u>SUBDERE</u></p> <p>Apoyo, Administración y Control Financiero: <u>Gobiernos Regionales</u></p> <p>Apoyo, Coordinación, Control y Seguimiento: <u>SUBDERE</u></p>
---	--	---

Resumen Inversión

Inversión Realizada en la Comuna

PROGRAMA	MONTO \$
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2010-2011	\$ 296.864.000 ¹
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS – Línea acciones concurrentes	\$ 314.000.000 ¹
PROGRAMA DE SANEAMIENTO SANITARIO	\$ 2.265.241.000 ²
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 0
PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	\$ 0
	\$ 2.876.105.000

Sr. Alcalde: "yo deseo hacerles una solicitud formal, si la próxima semana nos ponemos de acuerdo para que en un día esta charla se pueda impartir a todos los funcionarios de la SECPLA., porque yo acá me contacto con el Director, Sergio Muñoz, Eduardo Peralta pero yo deseo que todo el mundo tome conocimiento de esta información hemos logrado durante estos tres años ponerle un "poquito el pie en el acelerador" recuerden que cuando yo asumí el año 2008 habían 28 proyectos que aún no se rendían, avanzamos rápidamente, el proyecto de Domeyko que tenía que tener un 75% llevaba un 25%, por eso que de parte de los funcionarios de SECPLA no soy muy querido y lo tengo que decir, porque he tenido que poner mucha máquina allí, lo que yo quiero que desde la Secretaria hacia arriba tengan conocimiento de lo que aquí se ha presentado con la finalidad que tengan conciencia de que muchas veces se pierden postulaciones porque no hay tal vez una fuerza de hacer más cosas, o tal vez, un periodo tan grande en que hubo relajo y que ahora nos damos cuenta que sí hay recursos.

La visión que cumpla yo una vez que estén listo los proyectos es ir a gestionar al Gobierno Regional, CORE, a la SUBDERE, a Santiago a los Ministerios, en ese sentido yo no he tenido ningún problema por siempre he tenido las puertas abiertas, pero esto es muy bueno por parte de ustedes y es muy diferente que yo he hecho ya de mi parte, para concretar y cerrar bien este círculo del funcionamiento de la SECPLA y que usted pueda entregar esta misma charla que nos está haciendo acá con todas las preguntas que puedan hacer los funcionarios, de allí nuevamente voy a hacer una reestructuración, voy a hacer separaciones de las personas que van a estar a cargo del PMU, FRIL, FNDR con la finalidad de que cada uno de ellos tome la responsabilidad".

Sra. Lina: "antes que nada, lo felicito por cerrar los programas que aún estaban pendiente, lo otro, no tengo ningún problema en venir con todo el equipo de la SUBDERE que está encargado de asesorar los programas para que desde allí tengan desde la primera línea las respuestas del seguimiento de cada una de las iniciativas".

Concejales Iribarren: "debo señalar que me alegro de esto, porque después de 20 años es la primera vez que como concejo tomamos esta información, es más yo he insistido en que vengan acá todos los SEREMIS, creo que es una obligación, porque es un plan de trabajo, en el fondo a lo mejor yo hablo mal del Alcalde porque no se han hecho las casetas sanitarias, pero no tengo idea del por qué no se han construido, en relación a las placas solares, vino una señora con bastante información y nosotros sin información, porque son ustedes los que tienen las cosas en las manos".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Inversión Programada en Comuna 2012

PROGRAMA	MONTO M\$
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2012	*\$ 200.000.000 ¹
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS – Línea acciones concurrentes 2012	\$ 0 ¹
PROGRAMA DE SANEAMIENTO SANITARIO 2012	\$ 0
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2012	\$ 1.389.379.000
PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO 2011-2012	\$55.000.000 ²
	\$ 1.644.379.000

1. Inversión directa SUBDERE.
 2. Inversión que puede ser financiada mediante FNDR-SUBDERE
- *. Valor estimativo

PLANIFICACION 2012

-Objetivo Programa de Mejoramiento Urbano.

- Superar la Cartera de inversión del 2011.

Metas PMU.

- Generar **a lo menos dos** proyectos del Sub-programa PMU-MTT.
- Generar **a lo menos una** iniciativa del Subprograma-Tradicional, orientada a la forestación de espacios públicos.
- Generar a través del Subprograma-Emergencia FIE todas las iniciativas que sean necesarias para la habilitación de comedores y obtención de resolución sanitaria en escuelas públicas de la comuna.
- Generar **a lo menos una** iniciativa del Subprograma-Emergencia, orientada a proyectos de Iluminación públicas con energías no convencionales
- Dar cierre administrativo a las **cinco** iniciativas financiadas durante el año 2011

Objetivo Programa de Mejoramiento de Barrios.

- Superar la Cartera de inversión del 2011 y realizar un seguimiento a las iniciativas financiadas.

Metas PMB.

- Generar a lo menos dos proyectos a través de las acciones concurrentes del PMB.

Ejemplo:

- Construcción Sistema de Alcantarillado y P.T.A.S, Localidad de XXX
- Construcción Soluciones Sanitarias XXX

-Objetivo Programa de Saneamiento Sanitario.

- Disminuir la brecha existente en déficit sanitario

Metas Saneamiento Sanitario.

- Elaborar iniciativas orientadas a disminuir a lo menos en un 50% el déficit sanitario existente en la comuna

-Objetivo Programa de Residuos Sólidos

- Dar inicio a la construcción del Relleno Provincial y realizar manejo de micro basurales.

Metas Residuos Sólidos.

- Elaborar a los menos una iniciativa orientada a la prevención de micro basurales y Construcción de Puntos Limpios.
- Concretar el inicio de la ejecución del Relleno sanitario provincial
- Apoyar el desarrollo del Plan Maestro Regional de Gestión de R. S.

-Objetivo Programa de Puesta en Valor del Patrimonio

- Gestión y apoyo en el desarrollo de iniciativas de la cartera Plurianual.

Meta Programa de Puesta en Valor del Patrimonio

- Apoyo en el Desarrollo del perfil para perfectibilidad del proyecto "Restauración edificio gobernación de Huasco".

-Objetivo Programa de Energización

- Superar la Cartera de inversión del 2011.

Meta Programa de Energización



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- Generar a lo menos una iniciativa de inversión que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades aisladas

07.- PETICIONES.

1	Cuerpo de bomberos de ValLENAR Providencia 206 11.01.2012	Solicita aporte en bolsas de cemento para losa que se debiera hacer en dependencias de ex hospital Naranjo con la finalidad de resguardar carro bomberil.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la petición y solicitan que petición se derive a Sr. Carlos Cubillos encargado de la Dependencia del Edificio Nicolás Naranjo para que evalúe petición.

2	Junta de Vecinos N°1 18.01.2012	Solicita aporte en \$500.000.- para cancelar ataúd de ex socia Sra. Patricia Fredes Rojas Q.E.P.D., adjunta deuda contraída con Funeraria Godoy Ltda.,
---	------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la petición y solicitan esperar pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3	Junta de Vecinos Perales viejos	Solicita aporte en mercaderías para reunir fondo y cancelar consumo de agua por valor de \$74.000.-.
---	------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la petición, dado que el documento fue enviado en el mes de enero el problema ya se resolvió por tanto la Junta de Vecinos expresa que solicitarán aporte para participar en la actividad de la Fiesta Guachaca.

4	Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Esfuerzo Azul Providencia 396	Solicita aporte para comprar implementación deportiva para la institución.
---	---	--

ACUERDO N°

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para el Club Deportivo Viejos Cracks Esfuerzo Azul, por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para comprar implementación deportiva.

5	Junta de Vecinos N°185 Providencia 460	Solicita aporte para pagar servicios fúnebres de esposo fallecido en forma trágica, deuda que asciende a la suma de \$360.000.-
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la petición y solicitan esperar pronunciamiento de la Dirección de Asesoría Jurídica.

6	Sindicato Aliexport N°2 Providencia 510	Solicita aporte en premio para realizar rifa y reunir fondos para no posible acuerdo de negociación, actividad a realizarse en el mes de febrero del presente año.
---	---	--

ACUERDO N°26

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para el Sindicato Aliexport N°2 por la suma de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para la compra de premios y realizar rifa con la finalidad de contar con recursos si es negada la petición que realizarán en negociación colectiva ante la empresa.

7	Junta de Vecinos Villa Imperial	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos
---	---------------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Providencia 546	necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012.
--	-----------------	---

ACUERDO N°27

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano.

8	Unión comunal de Juntas de Vecinos, sectores rurales.	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012
---	---	--

ACUERDO N°28

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Localidades Rurales por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano, la que se realizará en el Sector Buena Esperanza.

9	Junta de Vecinos El Morro	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012
---	---------------------------	--

ACUERDO N°29

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Sector El Morro por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano, la que se realizará en el Sector Buena Esperanza.

10	Junta de Vecinos Quebrada Valparaíso	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012
----	--------------------------------------	--

ACUERDO N°30

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Quebrada de Valparaíso por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano, la que se realizará en el Sector Buena Esperanza.

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Pendiente

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Pendiente

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Pendiente

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Pendiente



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Pendiente

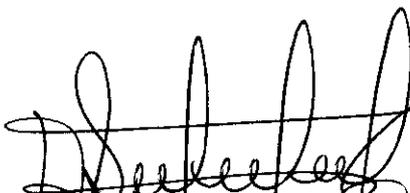
CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

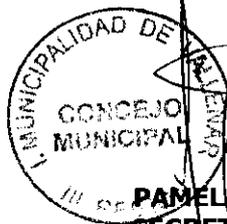
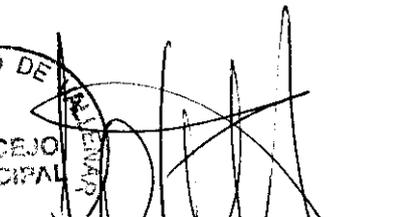
Pendiente

10.- PENDIENTES

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 13:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA



PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE